GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES XII | Caracas, lunes 5 de octubre de 2020 | N° 6.580 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.338, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de ciento cuarenta y cinco billones ochocientos ocho mil seiscientos cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y dos mil ciento diesiciete Bolívares con veinte céntimos (Bs. 145.808.652.882.117,20); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Decreto Nº 4.339, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales, con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad cinco billones setecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve millones veintiocho mil ciento cincuenta y cuatro Bolívares (Bs. 5.789.759.028.154); destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.338 — 05 de octubre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 03 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Artículo 1°. Se autoriza asignar la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO BILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIESICIETE BOLÍVARES CON VEINTE CÉNTIMOS (Bs. 145.808.652.882.117,20)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Artículo 2°. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, por Bs. 17.652.593.333.309,58 y, de Otras Fuentes, por Bs. 128.156.059.548.807,62; debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			**Bs**	**353.661.157.059,00**
Acción Centralizada:	**0020001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**19.399.822.813,00**
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	19.399.822.813,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	19.399.822.813,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	762.839.047,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.199.000,00
	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	"	53.334.425,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	10.150.100,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	55.810,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	50.590.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	260.927.060,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	202.538.079,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.450.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.988.985,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	779.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.220.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	317.400,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	318.625,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	304.556.666,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	33.500.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00

	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	11.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.000.716.329,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	589.992.368,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.980.421.463,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	142.747.271,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.358.879,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.921.706,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	36.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.500.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.919.000.000,00
Acción Centralizada:	**0020002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**307.982.600.101,00**
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	306.101.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	100.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	30.000.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"	"	20.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.000.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	1.000.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	1.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	2.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.000.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.000.000.000,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	1.000.000.000,00
	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	500.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	1.000.000.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	1.000.000.000,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	500.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	5.000.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	500.000.000,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	5.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.000.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	500.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.000.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	500.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	105.601.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	1.000.000,00
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	3.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	500.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	500.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	150.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	200.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	500.000.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.000.000.000,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	500.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	500.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.000.000.000,00
	07.04.00	"Avisos"	"	250.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.000.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	500.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	500.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000.000.000,00
	11.06.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	"	2.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	45.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	100.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	20.000.000.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	20.000.000.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	20.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	20.000.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	20.000.000.000,00
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.881.600.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.881.600.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.881.600.101,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoria de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	761.177.473,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	1.120.422.628,00
Acción Centralizada:	**0020003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**26.231.414.145,00**
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.231.414.145,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	26.231.414.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	101.529.515,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.332.242.812,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	281.659.030,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	36.500.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	934.692.706,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	5.603.959.640,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	831.963.071,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	16.108.867.371,00
Proyecto:	**0029999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**47.320.000,00**
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoria de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	47.320.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	47.320.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	47.320.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoria de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	47.320.000,00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			**Bs.**	**2.386.995.186.808,57**
Acción Centralizada:	**0030001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**57.573.659.111,00**
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.573.659.111,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	55.430.891.146,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.091.217.988,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	91.377.632,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	41.565.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	204.875.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.201.254,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	365.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	895.245.608,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	660.452.792,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	22.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	28.115.394,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	51.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	49.343.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.664.053,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.496.570,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	20.420.002,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	805.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.142.800.000,00

	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	58.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	174.800.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.000.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	3.592.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	14.504.237,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.762.284.808,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	70.808.881,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	178.840.663,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	16.252.292.709,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.325.452.120,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	381.885.207,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	34.626.577,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.049.885.799,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	50.524.750,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	159.036.022,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	447.991.613,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	81.453.021,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	112.862.067,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.300.331,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.236.424,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.579.275,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.872.812,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.108.622,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.613.239,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.586.085,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.087.579,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	652.016,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	60.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	446.849.844,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	131.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.598.521,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.000.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	7.000.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.173.020,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	600.000,00
	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	22.200.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.313.199.225,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	139.503.638,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	136.694.974,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.015.774,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.142.767.965,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.081.693.965,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	61.074.000,00
Acción Centralizada:	**0030002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**2.311.520.291.152,57**
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.311.520.291.152,57
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	244.956.359.280,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	226.446.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	7.051.565.440,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	11.458.793.840,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.066.563.931.872,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	17.614.317.912,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	73.759.233.471,09
	04.01.00	"Electricidad"	"	171.591.840,00
	04.03.00	"Agua"	"	179.031.200,81
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	20.416.881.589,15
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	110.994.926.997,11
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	40.679.203,39
	05.04.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de teléfonos"	"	33.882.360.688,40
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	269.301.368.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	849.405.950.400,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	135.867.600.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.119.255.158,78
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	2.970.270.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	87.559.288.068,48
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.788.057.833,33
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	39.505.200.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	103.157.534.523,47
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	318.830.384.986,56
Acción Centralizada:	**0030003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**17.901.236.545,00**
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	17.901.236.545,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	918.947.112,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	918.947.112,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	16.982.289.433,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	347.442.023,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.324.761.377,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	770.180.845,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	11.583.130,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	261.837.223,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	8.816.613.726,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	446.939.769,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.714.053.841,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.004.400,00
	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	17.469.000,00
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	5.553.497,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	60.648.509,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	141.748.698,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	7.247.721,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	48.085.674,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.120.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			**Bs**	**12.162.394.028.687,90**
Acción Centralizada:	**0060001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**278.375.663.650,30**
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	278.375.663.650,30
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	278.340.779.171,77
		Ingresos Ordinarios	"	179.639.961.671,77
		Otras Fuentes	"	98.700.817.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.182.444.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	185.946.400,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	162.401.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	398.784.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	18.053.529,20
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.536.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	83.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	349.634.706,19

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	338.374.478,89
03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	233.847.225.500,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	41.600.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	55.113.223,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.607.100,00
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	1.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	79.500.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	90.480.800,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	65.417.776,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.382.832,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	47.444.079,68
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	267.800.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	28.605.874,43
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.781.554,56
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	136.000.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	21.280.428,87
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	43.137.450,87
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	352.200.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	31.233.704,53
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.774.400,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	4.624.142,08
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	492.664.991,86
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	74.378.560,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	224.474.240,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.797.274.119,96
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	530.616.900,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	531.429.532,84
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	22.559.310,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.266.368.874,63
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	185.913.120,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.809.583,52
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.223.559,12
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.206.840,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	153.685.674,53
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	59.536.901,04
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	36.635.910,09
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	280.363.170,63
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	23.782.159,99
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.588.001,69
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.284.924,10
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	50.310.533,22
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.815.508,34
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	124.834.706,15
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.713.702,40
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	23.921.088,48
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.153,85
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	102.768,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	467.936,96
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.241,85
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	830.769,25
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	389.388,96
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.917.154,54
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	239.623,97
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.500.000,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	396.912.673,60
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.867.213.852,36
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	27.320.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.800.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	100.000,79
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	57.253.344,60
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.118.957.224,01
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.300.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	500.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.300.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	685.120,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.249.356.553,30
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.595.926,40
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.745.495.873,08
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	22.700.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	100.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	159.473.923,20
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.467.764.286,41
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.840.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	14.900.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	3.660.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	8.300.000,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	100.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.200.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.974.800.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.768.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.565.600.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	803.546.840,43
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	139.853.423,32
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	34.884.478,53
	Ingresos Ordinarios	"	34.884.478,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	32.382.078,53
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.502.400,00
Acción Centralizada: 0060002000	**"Gestión administrativa"**	"	**6.109.939.143.527,44**
Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.109.939.143.527,44
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	271.410.900.854,91
	Ingresos Ordinarios	"	20.753.522.870,97
	Otras Fuentes	"	250.657.377.983,94

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	22.887.694.943,97
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	29.927.106.953,39
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	36.941.620.965,34
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	31.148.935.486,25
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	44.534.698.270,18
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.223.668.550,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	69.829.916.224,58
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	32.917.259.461,20
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	5.838.528.242.672,53
		Ingresos Ordinarios	"	1.905.716.515.933,78
		Otras Fuentes	"	3.932.811.726.738,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	5.838.528.242.672,53
Acción Centralizada:	**0060003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**24.851.923.697,49**
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	24.851.923.697,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	24.851.923.697,49
		Ingresos Ordinarios	"	24.851.923.697,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	128.800.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	930.351.940,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	164.046.430,72
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	25.360.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.971.549.678,87
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.869.489.570,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.203.634.976,93
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	186.070.388,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.338.594.246,97
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	9.034.026.466,00
Proyecto:	**0060083000**	**"Impulsar alianzas estratégicas de complementariedad económica, política, social, así como profundizar el intercambio cultural, comunicacional y de información, bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos, en aras de promover positivamente a la República Bolivariana de Venezuela a nivel mundial."**	"	**5.749.227.297.812,67**
Acción Específica:	0060083007	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región África."	"	1.367.844.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	299.511.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	209.844.000,00
		Otras Fuentes	"	89.667.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	26.510.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	113.800.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.068.000,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	10.184.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	104.681.500,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	43.267.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.068.333.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.039.488.000,00
		Otras Fuentes	"	28.845.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	892.660.000,00
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	28.845.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	146.828.000,00
Acción Específica:	0060083011	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región del Caribe."	"	18.824.922.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	135.000.000,00
		Otras Fuentes	"	135.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	135.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.592.523.000,00
		Otras Fuentes	"	1.592.523.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	401.058.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	90.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	90.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	90.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	225.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	112.500.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	223.965.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	360.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	17.097.399.000,00
		Otras Fuentes	"	17.097.399.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	315.000.000,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	405.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	5.400.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	675.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	900.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	784.899.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	90.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	45.000.000,00
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	6.750.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	225.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	157.500.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	225.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.125.000.000,00
Acción Específica:	0060083012	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Europa"	"	90.576.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	16.456.500,00
		Otras Fuentes	"	16.456.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	16.456.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	74.119.500,00
		Otras Fuentes	"	74.119.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	74.119.500,00
Acción Específica:	0060083016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	"	912.005.310.800,02
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	127.953.777.838,85
		Ingresos Ordinarios	"	84.486.115.853,92
		Otras Fuentes	"	43.467.661.984,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	99.983.089.499,43
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.204.155.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.132.832.465,12
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.590.816.255,60
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.780.169.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.320.439.328,23
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	9.728.677.349,29
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.856.246.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	357.352.941,18
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	29.302.385.096,27
		Ingresos Ordinarios	"	12.434.114.382,36
		Otras Fuentes	"	16.868.270.713,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.013.268.489,85
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	39.044.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	601.416.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	432.688.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.824.472.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	418.985.735,29
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	275.158.116,73
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	605.042.035,50
	05.05.00	"Material de enseñanza"	"	450.000.000,00
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	1.712.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	61.764.705,88
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	135.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	19.836.734,69
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	89.400.612,10
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	730.848.053,85
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	78.562.768,95
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	19.793.414,97
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	7.596.161.943,45
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	293.887.221,02
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	59.700.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	284.947.564,78
	08.08.00	"Material de educación"	"	675.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	397.992.000,00
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	4.292.000,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	225.000.000,00
	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	225.000.000,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	450.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.240.182.432,33
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	258.119.730,19
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.603.016,02

	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	644.040.394,13
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	76.354.131,53
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	581.226.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.705.453.432,79
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	2.644.870,05
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.422.977.597,72
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	225.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	59.189.506,21
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	75.620.588,24
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	528.037.141.010,62
		Ingresos Ordinarios	"	261.858.677.240,95
		Otras Fuentes	"	266.178.463.769,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	342.229.969.600,50
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	848.244.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	286.969.500,00
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	263.141.820,90
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.132.960.160,19
	04.01.00	"Electricidad"	"	15.341.193.170,25
	04.02.00	"Gas"	"	1.467.292.461,33
	04.03.00	"Agua"	"	3.900.089.636,99
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	8.187.648.788,12
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	8.510.680.586,57
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.249.588.804,35
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	149.832.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	668.030.502,66
	06.04.00	"Peaje"	"	3.313.534,52
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.315.201.511,61
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.113.674.508,11
	07.04.00	"Avisos"	"	90.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.334.353.996,36
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	81.591.155.591,33
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	21.716.826.917,00
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	1.461.678.832,12
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	390.184.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.384.000,00
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	16.649.110.967,67
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	900.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.977.661.739,22
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	222.958.552,72
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.373.035.791,28
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.616.141.695,97
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	25.164.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.251.716.852,84
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.767.937.488,01
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	980.785.730,02
		Ingresos Ordinarios	"	41.424.000,00
		Otras Fuentes	"	939.361.730,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	11.555.069,34
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	41.424.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	927.806.660,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	900.000.000,00
		Otras Fuentes	"	900.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	900.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	224.831.221.124,26
		Ingresos Ordinarios	"	40.173.621.322,78
		Otras Fuentes	"	184.657.599.801,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	224.831.221.124,26
Acción Específica:	0060083017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América del Norte."	"	182.725.187.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	26.349.648.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	21.579.648.000,00
		Otras Fuentes	"	4.770.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	23.730.000.000,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	1.575.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	99.648.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	945.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	11.977.168.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	10.852.168.000,00
		Otras Fuentes	"	1.125.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.272.296.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	212.000.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	24.608.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.423.264.000,00
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	45.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	82.600.735.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	67.277.668.000,00
		Otras Fuentes	"	15.323.067.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	450.000.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	11.336.320.000,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.000.872.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	6.138.440.000,00
	04.02.00	"Gas"	"	4.121.296.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.352.952.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.957.900.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.395.504.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	2.400.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.560.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.730.400.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	20.659.167.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.582.320.000,00
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	225.000.000,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	80.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.596.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.695.216.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.566.948.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.150.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	61.797.636.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	61.797.636.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	61.797.636.000,00
Acción Específica:	0060083018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	427.036.758.666,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	34.688.038.772,73
		Ingresos Ordinarios	"	17.340.597.272,73
		Otras Fuentes	"	17.347.441.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	28.839.805.272,73
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	107.550.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.102.200.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	736.677.500,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.516.161.000,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	2.369.645.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	2.896.464.528,47
		Ingresos Ordinarios	"	2.147.948.028,47
		Otras Fuentes	"	748.516.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	281.084.028,47
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	9.860.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	9.860.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	63.172.500,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	24.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	132.063.500,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	231.448.500,00
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	40.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	22.135.500,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	12.340.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	40.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	109.223.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.000.841.500,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	36.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	128.272.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	40.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	120.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	210.358.500,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	16.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	107.920.500,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	32.004.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.394.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	136.110.500,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	24.288.500,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	16.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	20.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	31.088.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	95.376.334.365,47
		Ingresos Ordinarios	"	64.445.053.365,47
		Otras Fuentes	"	30.931.281.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	28.970.642.960,14
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.100.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	18.187.138.388,33

	04.02.00	"Gas"	"	110.001.500,00
	04.03.00	"Agua"	"	356.795.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.818.703.212,18
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.187.966.790,21
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	33.579.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	400.000.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	120.000.000,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	16.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	336.769.500,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	50.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	345.306.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	34.452.745.500,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	675.081.704,76
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	1.168.510.787,11
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.126.890.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	228.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	843.941.000,00
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	40.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.204.056.022,74
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	36.459.000,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.374.300.000,00
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	25.704.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	167.744.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	294.075.921.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	196.853.160.000,00
		Otras Fuentes	"	97.222.761.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	294.075.921.000,00
Acción Específica:	0060083019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	791.590.233.500,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	251.221.287.279,54
		Ingresos Ordinarios	"	69.929.027.672,47
		Otras Fuentes	"	181.292.259.607,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	194.503.092.414,02
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.167.200.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.867.358.278,69
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.823.975.264,67
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	4.691.793.608,01
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	813.152.459,02
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.714.150.850,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.512.982.465,11
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	6.004.385.103,99
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.485.481.336,03
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.637.715.500,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	20.246.123.896,66
		Ingresos Ordinarios	"	4.450.452.737,38
		Otras Fuentes	"	15.795.671.159,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.173.075.666,34
	03.01.00	"Textiles"	"	67.843.852,46
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	717.851.288,06
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	669.668.852,46
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	320.034.313,52
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	52.443.919,72
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.152.591.256,37
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	267.891.033,74
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	261.900.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	25.200.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	73.736.553,31
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	57.105.944,52
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	44.832.941,18
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	6.445.898.573,07
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	84.317.974,23
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	45.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	2.645.502,75
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	26.821.038,25
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	380.592.603,44
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	81.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	575.491.949,22
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	17.573.358,44
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	106.171.997,11
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	95.238.095,24
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	298.553.881,39
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.635.313.598,48
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	37.283.645,59
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	55.046.057,77
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.475.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	136.358.261.808,29
		Ingresos Ordinarios	"	29.217.931.590,16
		Otras Fuentes	"	107.140.330.218,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	37.791.980.871,98
	04.01.00	"Electricidad"	"	8.135.128.141,60
	04.02.00	"Gas"	"	442.463.708,04
	04.03.00	"Agua"	"	3.478.240.818,20
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.008.783.578,07
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.795.797.706,85
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.318.948.819,67
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	13.541.176,47
	06.04.00	"Peaje"	"	35.655.737,70
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	974.508.648,33
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	279.627.770,63
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	3.731.850.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	51.851.145.435,67
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	6.071.021.371,31
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	1.125.000.000,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	61.475.409,84
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	830.384.918,61
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	271.487.360,89
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	420.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.969.429.578,61
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	133.023.809,52
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	61.168.032,79
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.094.080.897,12
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	103.278.688,52
	15.99.00	"Otros servicios fiscales"	"	2.674.239.327,87
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.686.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	383.764.560.515,55
		Ingresos Ordinarios	"	30.402.588.000,00
		Otras Fuentes	"	353.361.972.515,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	383.764.560.515,55
Acción Específica:	0060083020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	"	825.037.250.653,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	158.681.955.172,12
		Ingresos Ordinarios	"	54.834.540.000,00
		Otras Fuentes	"	103.847.415.172,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	140.493.436.579,92
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.928.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.696.100.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	199.592.385,22
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	889.692.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	811.926.612,36
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	3.663.207.594,62
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	52.375.011.234,71
		Ingresos Ordinarios	"	8.654.536.000,00
		Otras Fuentes	"	43.720.475.234,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.151.632.888,24
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	16.638.166,67
	03.01.00	"Textiles"	"	241.757.979,40
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	299.250.324,75
	03.03.00	"Calzados"	"	196.888.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.024.879.500,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	884.990.736,39
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	95.400.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.459.164.612,36
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	80.716.500,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	225.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	90.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	225.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.495.206.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	225.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	228.825.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	13.150.095.363,99
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	916.229.583,38
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	225.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	651.848.833,33
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	225.000.000,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	4.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	277.251.399,78
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	32.936.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.336.665.157,33
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	270.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.405.966.221,04
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	759.696.500,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	58.383.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.525.345.517,25
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	17.984.882,42
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.259.699.896,86

	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	619.517.621,50
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	28.356.000,00
	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	225.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	239.629.716,69
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	210.055.833,33
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	231.894.498.202,05
		Ingresos Ordinarios	"	24.940.556.000,00
		Otras Fuentes	"	206.953.942.202,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	121.131.745.023,68
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	447.161.276,60
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	942.958.530,26
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	31.045.768,20
	04.01.00	"Electricidad"	"	14.418.217.940,16
	04.02.00	"Gas"	"	172.850.376,82
	04.03.00	"Agua"	"	1.502.300.983,37
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	8.714.452.799,61
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	11.897.058.832,81
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	868.146.897,85
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	446.538.094,06
	06.04.00	"Peaje"	"	4.938.409,85
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	300.696.833,33
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	606.653.666,67
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.167.030.882,03
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13.431.806.674,79
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	3.397.752.457,22
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	83.353.303,47
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	190.607.502,80
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	33.622.067.102,99
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	943.487.000,00
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	566.688.098,55
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.562.348.138,29
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	196.952.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.301.521.016,85
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	792.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.824.957.591,79
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.439.525.500,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.889.635.500,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.411.506.039,33
		Ingresos Ordinarios	"	111.316.000,00
		Otras Fuentes	"	1.300.190.039,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	45.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	434.195.500,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	932.310.539,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.500.000,00
		Otras Fuentes	"	4.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	4.500.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	380.669.780.005,42
		Ingresos Ordinarios	"	98.339.852.000,00
		Otras Fuentes	"	282.329.928.005,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	380.669.780.005,42
Acción Específica:	0060083021	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Europa."	"	2.590.478.115.192,31
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	578.795.398.446,65
		Ingresos Ordinarios	"	281.167.724.643,59
		Otras Fuentes	"	297.627.673.803,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	447.336.204.826,78
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	14.754.098,36
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	296.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.535.580.208,70
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	5.983.351.153,18
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	17.430.744.688,62
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	14.788.593.712,40
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.123.666.758,43
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	61.652.385.660,53
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.398.200.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.235.517.339,65
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	34.686.196.410,54
		Ingresos Ordinarios	"	17.430.658.774,67
		Otras Fuentes	"	17.255.537.635,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.382.091.537,69
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	58.332.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	443.724.812,80
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	252.004.248,66
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.293.595.744,52
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	19.498.500,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.074.748.060,25
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	177.786.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	63.522.228,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	482.452.914,10
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	714.728.388,89
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	87.258.500,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	8.850.011.433,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	670.398.951,48
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	100.768.500,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	53.687.943,22
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	4.426.181,13
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	476.712.534,56
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	3.175.411,76
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.399.211.982,28
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	122.736.366,95
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	233.252.720,10
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	904.114.189,84
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	301.519.671,51
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	81.210.073,60
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.855.088.615,71
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	47.749.500,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	318.420.437,71
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	629.142.853,37
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	584.826.109,41
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	734.239.889.526,61
		Ingresos Ordinarios	"	322.014.816.282,63
		Otras Fuentes	"	412.225.073.243,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	322.204.216.536,84
	02.01.00	"Alquileres de maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	50.118.404,73
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.178.816.784,39
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	4.046.290.445,45
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.344.478.921,88
	04.01.00	"Electricidad"	"	19.629.133.587,62
	04.02.00	"Gas"	"	7.505.091.478,01
	04.03.00	"Agua"	"	3.347.770.498,36
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	18.847.955.623,51
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	9.538.483.631,67
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	5.888.934.204,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	15.595.312.045,99
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	11.897.175.525,37
	06.02.00	"Almacenaje"	"	1.481.779.334,37
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	4.733.141.482,61
	06.04.00	"Peaje"	"	660.736.700,91
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	406.368.000,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	299.497.500,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.478.323.608,89
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.662.480.617,62
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	11.641.991.573,67
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	205.591.391.050,03
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	11.488.670.013,02
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	5.553.031.500,00
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	1.468.067.755,05
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	1.741.135.103,23
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	95.408.793,34
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	481.826.626,12
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	3.010.560.120,46
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	12.544.878.092,19
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	51.029.500,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.542.831.813,30
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	1.262.184.161,27
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.772.301.735,97
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	638.658.712,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	12.763.772.009,75
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	2.491.412.330,26
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.304.633.704,73
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.239.910.096,95
		Ingresos Ordinarios	"	785.880.000,00
		Otras Fuentes	"	454.030.096,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	1.205.710.096,95
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	34.200.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	50.583.627,16
		Otras Fuentes	"	50.583.627,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	50.583.627,16
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	1.241.466.137.084,40
		Ingresos Ordinarios	"	290.301.420.499,12
		Otras Fuentes	"	951.164.716.585,28

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.241.466.137.084,40
Acción Específica:	0060083022	"Dirección y coordinación de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el Exterior."	"	71.100.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	71.100.000,00
		Otras Fuentes	"	71.100.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	71.100.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA			**Bs.**	**5.807.444.852.162,75**
Acción Centralizada:	**0080001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**57.824.524.647,00**
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.824.524.647,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	38.022.273.413,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.942.907.448,03
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	74.199.457,33
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.783.758.180,68
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	159.900.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	197.263.025,70
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.220.248,24
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.201.474,63
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	292.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	565.255.528,81
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.056.824.223,83
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.751.895,45
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	574.160.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.575.669.031,92
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	67.962.574,26
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	96.985.214,34
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.745.225,85
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.146.176.945,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.627.570,96
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	22.852.210,34
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.809.260.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	43.506.268,70
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	292.705.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.606.358.245,45
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.959.326.985,66
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	40.752.478,82
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.391.123.108,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.849.213.744,81
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.452.667.326,19
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	19.802.251.234,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.802.251.234,00
Acción Centralizada:	**0080002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**982.928.569.538,25**
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	124.745.980.658,75
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	85.647.979.432,75
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	21.743.085.451,59
	04.03.00	"Agua"	"	11.406.360.397,98
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	35.344.081.838,01
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	275.318.677,84
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	2.090.561.191,56
	05.05.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de comunicaciones"	"	1.681.954.022,98
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.606.617.852,79
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	39.098.001.226,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	39.098.001.226,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	858.182.588.879,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	858.182.588.879,50
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.044.308.565,50
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	3.855.575.962,50
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	654.036.055,50
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	613.689.851,50
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	104.475.615,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	4.816.531.081,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	126.936.737.196,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	126.936.737.196,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	721.201.543.118,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	721.201.543.118,00
Acción Centralizada:	**0080003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**61.181.871.317,50**
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	61.181.871.317,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	61.181.871.317,50
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.800.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.000.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	11.140.887.487,30
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	5.900.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	16.840.983.830,20
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	18.500.000.000,00
Proyecto:	**0080218000**	**"Expandir el Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional"**	**"**	**4.141.942.413.743,00**
Acción Específica:	0080218010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	1.412.417.781.931,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	1.412.417.781.931,00
		Ingresos Ordinarios	"	12.417.781.931,00
		Otras Fuentes	"	1.400.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.412.417.781.931,00
Acción Específica:	0080218011	"Presencia del personal Militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	2.729.524.631.812,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.729.524.631.812,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	92.994.716.000,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	52.637.282.500,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	283.584.131.424,00
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	7.024.300.000,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	22.860.709.840,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	19.862.062.280,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	17.354.167.600,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	1.624.714.762.953,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	41.045.400.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	84.212.197.218,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	461.213.528.857,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	3.111.370.705,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	18.910.002.435,00

Proyecto:	**0080221000**	**"Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)"**	**"**	**227.944.125.769,50**
Acción Específica:	0080221001	"Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	227.944.125.769,50
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	227.944.125.769,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	227.944.125.769,50
Proyecto:	**0080227000**	**"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la Red Sanitaria Militar a Nivel Nacional (Fase I)"**	**"**	**33.680.757.829,50**
Acción Específica:	0080227011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes"	"	33.680.757.829,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	33.680.757.829,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.405.012.654,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	66.901.928,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.232.419.860,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.838.465,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	6.388,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.174.509,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	282.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.903.065.886,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.642.662.786,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	194.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	520.292.052,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	49.764.475,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	863.070.767,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	194.269.881,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	91.571.172,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	738.993.893,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.729.960.003,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	660.463.459,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	89.924.875,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	868.133.335,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	155.784.822,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.461.144.424,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	420.089.286,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	12.942.224.583,19
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.165.088.326,31
Proyecto:	**0089999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**301.942.589.318,00**
Acción Específica:	0089999004	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE FONDO DE INVERSIÓN MISIÓN NEGRO PRIMERO, S.A."	"	172.543.596.627,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	172.543.596.627,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	172.543.596.627,00
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	172.543.596.627,00
Acción Específica:	0089999005	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE INVERSORA IPSFA, C.A."	"	129.398.992.691,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	129.398.992.691,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	129.398.992.691,00
	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	129.398.992.691,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN			**Bs.**	**4.350.128.391.205,10**
Acción Centralizada:	**0100001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**2.539.503.479.204,72**
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.539.503.479.204,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.539.503.479.204,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	228.095.525.057,29
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	122.782.678.565,90
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	80.891.123.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	23.551.477.600,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	26.456.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	2.895.508.039,80
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.623.167.199,96
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	909.247.442,18
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	626.926,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.546.800.000,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	12.275.718,26
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	31.030.506.774,08
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	93.466.167.502,91
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.854.557.601,90
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.720.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.854.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	19.718.164.683,82
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	704.973.554,20
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	498.160,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	430.900.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.480.354.560,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	873.109.472,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.018.737.168,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	68.096.242.162,28
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	5.455.121.360,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	997.723.734,94
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	197.075.631.409,12
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.104.101.040,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	68.800.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.964.300.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	140.426.125.126,42
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	32.356.618.780,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.357.229.440,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	746.591.700.991,58
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	35.529.366.389,41
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	181.027.894.077,51
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.347.254.704,68
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	40.976.503.415,38
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.099.319.694,44
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	38.429.040.707,00
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	44.304.959.965,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	372.431.498,66
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.373.740.958,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	11.373.737.345,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.113.093.401,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.307.019.344,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.307.017.265,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.690.017.418,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	548.180.358,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	548.182.310,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.014.800.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	115.036.748.665,00

	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	36.800.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	611.400.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.433.204.593,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	76.691.165.777,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.400.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	32.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.280.000,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	261.600.000,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	13.040.752.048,00
Acción Centralizada:	**0100002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**1.025.258.649.393,15**
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	748.445.982,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	748.445.982,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	748.445.982,00
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	120.323.382.440,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	120.323.382.440,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	119.574.495.095,04
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	115.609.447.159,88
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	"	170.938.349,85
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	3.794.109.585,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	492.555.882,43
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	460.279.831,99
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	32.276.050,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	256.331.462,81
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	256.331.462,81
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	904.186.820.970,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	904.186.820.970,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	228.559.805.671,59
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	87.033.591.079,96
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	53.821.274.753,53
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	702.335.452,24
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	705.777.459,50
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	46.603.419,99
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	728.112.366,53
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	698.349.816,73
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	696.986.665,58
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	20.177.835.767,88
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	4.330.859.268,76
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	8.310.215.225,07
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	491.416.082,76
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	16.677.539.518,76
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	9.300.237.391,44
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	12.024.019.096,47
	A0477	Fundación Colombeia	"	7.461.795.374,51
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	279.502.442,81
	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	5.032.391.112,64
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	40.963.376,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	486.431.564.978,03
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	486.431.564.978,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	189.195.450.321,25
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	189.195.450.321,25
Acción Centralizada:	**0100003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**785.366.262.607,23**
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	785.366.262.607,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	785.366.262.607,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.003.908.027,08
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	145.603.848.136,58
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	29.069.959.170,69
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	15.265.795.235,25
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	353.171.845.277,93
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	223.250.906.759,70

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO **Bs. 3.456.430.233.432,67**

Acción Centralizada:	**0130001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**63.306.760.733,00**
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	63.306.760.733,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	58.307.811.933,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.735.514.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	668.945.554,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.391.464.255,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.748.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	215.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	350.474.040,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	495.611.352,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	121.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	800.241.840,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	15.614.400,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	174.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	215.275.040,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	383.553.911,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	937.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	961.600,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	812.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.156.400,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	528.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	370.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	811.600.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.012.368,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.460.403,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.688.460.161,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	560.049.351,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.341.071.532,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.241.422.859,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	250.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	4.143.970.040,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	351.561.218,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	6.380.457.132,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	376.319.006,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.446.133,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.103.840,00

	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	144.028.014,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	50.496.982,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	34.228.447,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	36.997.988,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	128.045.920,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	42.991.044,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	28.454.649,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	21.994.029,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	153.950.208,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	26.422.141,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	32.487.086,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	39.133.211,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	531.394,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125.736,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	163.824,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	93.643,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.161.764,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.335.621,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	423.747,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	458.170,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	80.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	163.981.680,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.944.465.848,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.925.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	66.600.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	56.776.224,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.051.953.185,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.950.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	12.000.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	5.700.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	12.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.040,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.838.833,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	100.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	819.456,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.113.584,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	70.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	129.570.912,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.241.991.558,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	4.950.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.998.948.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	125.000.000,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	4.201.680.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	672.268.800,00
Acción Centralizada:	**0130002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**1.050.850.365.146,00**
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	86.590.793.400,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	51.868.782.077,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	17.050.760.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.750.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.999.274.077,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.204.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.086.712.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	340.200.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	9.520.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.250.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	6.267.836.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	5.400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	34.722.011.323,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	8.212.500.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.500.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.450.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.118.115.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.288.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.740.108.323,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.700.000.000,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	964.259.571.746,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	964.259.571.746,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	34.236.970.896,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	34.236.970.896,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	930.022.600.850,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	19.407.983.366,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	895.933.924.977,00
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	14.680.692.507,00
Acción Centralizada:	**0130003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**9.082.054.626,00**
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.082.054.626,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.082.054.626,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	302.029.320,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	389.200.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	333.043.980,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	21.693.518,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.767.782.809,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.038.084.964,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	543.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	31.304.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.980.854.183,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.675.061.852,00
Proyecto:	**0139999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**2.333.191.052.927,67**
Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	2.333.191.052.927,67
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.333.191.052.927,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	433.467.935.327,67

	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	433.467.935.327,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.899.723.117.600,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	1.899.723.117.600,00
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA			**Bs.**	**1.028.834.249.989,53**
Acción Centralizada:	**0210001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**483.833.510.331,00**
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	483.833.510.331,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	481.524.634.019,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	29.895.052.956,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	869.510.083,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.477.291.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.213.360.515,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	26.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.423.151,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	1.997.100.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	1.997.100.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.017.800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	12.397.683.143,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	11.339.532.946,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	147.000.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	147.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	261.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	428.619.342,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	22.008.624,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	166.200.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	166.200.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	160.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	640.698.754,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	174.382.992,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.453.891,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.623,00
	03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	7.988.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	588.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	664.800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	969.261,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.958.031.609,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	590.916.480,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	885.344.932,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	237.474.060.006,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	27.410.640.491,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	9.935.269.872,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.475.917.145,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	13.400.158.124,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.008.932.203,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.558.652,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.826.871.208,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.027.963.458,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.251.030.873,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	148.290.234,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	28.859.616,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	31.264.206,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	208.743.032,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	44.277.771,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	75.906.931,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	238.588,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.988,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	86.759,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	151.600.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.094.548.619,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	14.509.143.107,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50.100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	59.881.096,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.246.904.322,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	18.080.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.600.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.000.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	46.900.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.108.525.265,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	12.800.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	62.917.834.314,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.062.186.501,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.610.214.136,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.308.876.312,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.092.391.192,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	31.653.120,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	184.832.000,00
Acción Centralizada:	**0210002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**1.006.516.226,62**
Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.006.516.226,62
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.006.516.226,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	867.686.402,26
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	138.829.824,36
Acción Centralizada:	**0210003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**131.189.923.017,00**
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	131.189.923.017,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	131.189.923.017,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.061.167.841,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.051.990.449,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	12.244.667.477,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	286.732.795,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	573.440.516,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.224.467.497,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	80.207.944.284,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.121.334.155,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.397.380.277,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	8.020.797.726,00
Proyecto:	**0210109000**	**"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."**	**"**	**209.467.686.874,91**
Acción Específica:	0210109001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	66.039.528.515,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	55.015.925.420,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.574.656.802,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	201.104.162,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.026.284,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	45.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.720.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	166.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	569.160.127,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	430.955.031,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	27.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	40.946.883,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	33.875.331,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.808.165,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.406.400,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.406.400,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.360.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	6.909.680,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	517.200.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	86.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.200.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.800.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	25.088.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	632.626.592,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	80.441.664,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.610.513,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	10.299.862.601,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.070.463.138,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	54.546.412,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	559.014.403,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	130.817.644,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	29.070.586,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	877.079.027,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	18.563.460,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.712.692,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	91.709.578,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	749.875,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.620.401,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	166.639,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.210.584,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.351.808,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.157.907,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	238.900.190,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.884.765.573,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.400.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	493.225.113,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	208.134.292,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	21.261.180,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	27.634.233.052,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.023.338.227,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	693.669.004,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	91.253.162,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	91.253.162,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.932.349.933,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	93.100.666,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.337.775.210,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	290.939.583,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	209.476.500,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	37.240.266,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.180.547.531,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.112.106.927,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	535.110.084,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.689.488,00
	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	120.904.651,00
	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	37.240.266,00
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	15.475.795,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	136.345.825,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	426.080.704,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	306.778.107,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	54.538.330,00
Acción Específica:	0210109003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna."	"	18.780.568.102,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	13.297.932.660,00
		Ingresos Ordinarios	"	13.000.000.000,00
		Otras Fuentes	"	297.932.660,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	10.237.800.460,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.060.132.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.482.635.442,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.451.176.702,00
		Otras Fuentes	"	31.458.740,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	451.176.702,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	5.031.458.740,00
Acción Específica:	0210109004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades."	"	124.156.348.710,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	124.156.348.710,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	124.156.348.710,00
Acción Específica:	0210109005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ."	"	491.241.547,91
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	491.241.547,91
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	423.484.093,03
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	67.757.454,88
Proyecto:	**0210112000**	**"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."**	**"**	**2.835.303.969,00**

Acción Específica:	0210112002	"Fortalecimiento de los mecanismos operativos y administrativos, que permitan la debida dotación de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	2.835.303.969,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.833.678.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	242.730.606,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.254.520,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.830.480,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	15.500.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	15.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	11.700.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	98.689.757,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	68.636.062,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	1.700.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.700.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.698.522,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.411.904,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	300.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	300.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	300.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	301.488,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	200.297,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.631.351,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	62.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.200.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	97.744.826,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.501.808,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.132.192,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.806.006.135,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	107.924.301,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	107.459.700,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	12.768.870,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	15.805.039,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.563.797,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	32.789.472,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.286.619,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.904.912,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.016.408,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	448.097,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	485.439,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	360.024,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	86.674,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	80.006,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	47.496.802,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.080.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	400.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.912.582,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.120.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	100.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.625.279,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	225.279,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.400.000,00
Proyecto:	**0210113000**	**"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."**	**"**	**9.966.868.039,00**
Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	"	9.966.868.039,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.961.585.479,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	686.183.299,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.024.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	107.966.995,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	7.800.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	369,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	42.200.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	42.200.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	44.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	346.355.901,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	267.494.156,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	500.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	500.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	656.481,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	7.500.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	7.500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	50.928.869,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.473.469,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	168.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	274.473.444,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.009.920,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	43.186.809,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.714.131.577,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.088.432.216,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	28.725.106,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	741.476.852,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	24.563.464,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	97.516.787,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	21.670.576,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.476.419,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	515.389,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	114.533,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	157.271,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.884.037,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.861.004,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.640.921,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	39.485.661,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.720.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	200.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	199.154,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	800.000,00

	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.760.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	5.282.560,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.266.560,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.016.000,00
Proyecto:	**0210115000**	**"Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice las condiciones y funcionamiento del servicio administración de Justicia, con altos estándares de calidad."**	**"**	**185.600.000.000,00**
Acción Específica:	0210115001	"Adecuar y mantener los espacios físicos de las sedes judiciales para descongestionar los tribunales en todas las instancias del Poder Judicial a nivel nacional"	"	185.600.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	25.600.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	25.600.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	160.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	160.000.000.000,00
Proyecto:	**0210116000**	**"Consolidar un Sistema Académico Nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."**	**"**	**4.508.077.814,00**
Acción Específica:	0210116001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia. "	"	4.508.077.814,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.504.441.014,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	242.926.061,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.039.680,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	143.142.415,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	18.200.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	15.500.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	15.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	124.177.744,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	93.231.214,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	800.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	800.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	865.475,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	7.200.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	7.200.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	53.173.123,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.006.616,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	389.877,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	62.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	28.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	97.170.463,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.215.872,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	43.456.980,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.007.339.072,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	317.339.602,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	44.020.586,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.916.285,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	879.421.449,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	163.854.770,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	37.710.727,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.380.220,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.380.220,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	893.643,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	198.590,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	198.590,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.823.254,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.071.861,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.071.861,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	11.430.936,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.760.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	273.828,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	200.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.636.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.756.800,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.880.000,00
Proyecto:	**0219999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**426.363.718,00**
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	426.363.718,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	426.363.718,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	426.363.718,00
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	426.363.718,00
MINISTERIO PÚBLICO			**Bs.**	**240.076.253.264,00**
Acción Centralizada:	**0230001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**199.076.079.363,00**
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	199.076.079.363,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	199.040.610.108,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.500.000.000,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	6.350.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	620.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	50.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	300.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.542.858,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	450.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.050.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	90.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	60.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.600.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	230.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.400.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	50.000,00

	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.391.192,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.367.248,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	16.076.892.417,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	803.934.542,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	103.487.675,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	66.101.293.278,25
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.500.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.975.632.200,75
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	215.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	205.366.469,25
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	191.802.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.607.145,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.348.225,75
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.200.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	250.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	365.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	60.000.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	12.650.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	18.200.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	850.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	850.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	294.330,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	496.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	65.407,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.250.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	58.982.921.020,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	65.000.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.904.722.881,50
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.887.367,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.746.536,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	184.620.285,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.727.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.727.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.014.148.999,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	583.578.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	81.810.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.282.807.504,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.539.223.488,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	42.146.250,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	934.921,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	937.508,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	35.469.255,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	11.469.255,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.000.000,00
Acción Centralizada:	**0230002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**978.907.672,00**
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	978.907.672,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	978.907.672,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	978.907.672,00
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	978.907.672,00
Acción Centralizada:	**0230003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**40.021.266.229,00**
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	40.021.266.229,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	40.021.266.229,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	600.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.000.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.610.351.659,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	62.784.622,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.736.831.055,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	795.044.927,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	12.195.368.527,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	844.294.962,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	11.781.016.344,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.395.574.133,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			**Bs.**	**219.473.829.943,00**
Acción Centralizada:	**0250001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**14.238.294.102,00**
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.238.294.102,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	14.228.294.102,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	594.059.043,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	23.503.646,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	14.447.610,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.430.429,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	27.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	83.317.265,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	108.159.318,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.198.867,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.700.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.044.041,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	652.910,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	718.201,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	972.172,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.361.041,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	8.355.488,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	142.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	12.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.600.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	870.546,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	972.172,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	179.344.074,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	9.401.460,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.779.044,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	6.911.949.048,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.941.696.917,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	384.401.172,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.514.856,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	199.913.030,00

	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	42.115.070,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	51.704.594,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	149.298.474,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	60.723.467,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	42.807.826,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	37.637.624,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.666.758,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.491.661,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.147.432,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	994.441,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.053.788,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	582.958,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	672.644,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	874.436,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	130.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	581.540,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	446.730,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	297.819,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	258.463,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	104.271.395,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	9.676.888,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.497.744,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.000.000,00
Acción Centralizada:	**0250002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**200.000.000.000,00**
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	174.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	44.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.000.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	5.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.000.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	130.000.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	130.000.000.000,00
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	26.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	26.000.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	26.000.000.000,00
Acción Centralizada:	**0250003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**5.235.535.841,00**
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.235.535.841,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.235.535.841,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	41.351.512,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	212.979.720,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	310.136.334,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	10.156.525,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	579.740.606,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.491.538.343,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	43.228.926,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.478.391.888,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.576.364,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.762.062,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	19.322.730,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	13.215.459,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	600.000,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	15.430.546,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	15.104.826,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ			**Bs.**	**1.602.238.877.609,00**
Acción Centralizada:	**0260001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**303.575.306.580,63**
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	303.575.306.580,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	298.171.720.278,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	37.758.233.880,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	283.161.018,36
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	37.845.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.609.442.363,20
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	300.800.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	10.800.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.003.969.458,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.108.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.793.588.007,52
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.223.133.775,01
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	82.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	54.502.771,08
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.408.999,33
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	542.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	602.245.964,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	212.599.310,46
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	208.300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	582.027.590,20
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	743.129.691,82
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	50.947.894,74
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	57.509.715,34
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	76.588.569,60
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	20.145.200.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	49.384.848,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	24.554.468,15
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	28.755.763,95
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	197.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	27.057.182,84

	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	72.168.610,14
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.408.800.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	441.876.288,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.112.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	712.400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	209.212.664,32
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	940.825.529,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.685.148.131,04
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	117.420.199,35
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.940.415.045,28
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	78.942.552.470,78
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.840.037.880,87
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.971.009.712,14
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	62.408.934,03
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.273.438.935,13
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.119.682.868,53
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.090.523.433,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	647.266.813,80
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.634.012.574,66
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.228.746.532,77
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.013.504.179,54
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.624.067.561,87
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	115.643.222,32
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	30.625.279,24
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.549.047,31
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	18.846.089,10
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	618.278.148,24
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	176.706.443,70
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	104.261.159,45
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	178.961.616,53
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	408.726.902,76
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	53.061.720,86
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.190.307,33
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	69.418.465,03
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.599.000.000,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	100.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	100.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.872.380.016,78
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	41.212.649.455,20
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	858.880.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	52.600.000,00
	07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	300.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	98.813.992,14
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.806.755.320,68
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	25.280.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	12.900.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.600.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	4.800.000,00
	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
	07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	416.760.056,03
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	158.000.000,00
	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	33.600.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	467.200.000,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	100.000,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	99.898.248,69
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.086.339.044,80
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	322.240.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	9.046.119,23
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	304.530.936,98
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.261.450,73
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	5.403.586.301,65
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.884.450.301,65
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.064.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	495.072.000,00
Acción Centralizada:	**0260002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**885.916.103.854,00**
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	534.144.378.275,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	213.657.751.310,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	213.657.751.310,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	320.486.626.965,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	320.486.626.965,00
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	351.771.725.579,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	351.771.725.579,00
		Ingresos Ordinarios		126.739.656.707,00
		Otras Fuentes		225.032.068.872,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	322.534.640.822,00
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	"	7.420.614.823,00
		Ingresos Ordinarios		678.985.043,00
		Otras Fuentes		6.741.629.780,00
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	7.806.649.379,00
		Ingresos Ordinarios		770.827.589,00
		Otras Fuentes		7.035.821.790,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	8.858.325.264,00
		Ingresos Ordinarios		553.021.264,00
		Otras Fuentes		8.305.304.000,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	2.270.379.242,00
		Ingresos Ordinarios		102.107.242,00
		Otras Fuentes		2.168.272.000,00
	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	10.421.716.248,00
		Ingresos Ordinarios		1.497.042.048,00
		Otras Fuentes		8.924.674.200,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	4.344.071.943,00
		Ingresos Ordinarios		1.252.734.083,00
		Otras Fuentes		3.091.337.860,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	912.521.718,00
		Ingresos Ordinarios		912.521.718,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	3.887.119.257,00
		Ingresos Ordinarios		1.375.585.284,00
		Otras Fuentes		2.511.533.973,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	1.987.462.424,00
		Ingresos Ordinarios		904.183.824,00
		Otras Fuentes		1.083.278.600,00
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	868.400.519,00
		Ingresos Ordinarios		592.241.969,00
		Otras Fuentes		276.158.550,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	591.377.107,00
		Ingresos Ordinarios	"	201.816.727,00
		Otras fuentes	"	389.560.380,00
	A1303	Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	"	8.749.620.000,00
		Ingresos Ordinarios		8.749.620.000,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	2.636.797.066,00
		Ingresos Ordinarios		1.408.560.427,00
		Otras Fuentes		1.228.236.639,00

	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	27.955.974.920,00
		Ingresos Ordinarios		27.955.974.920,00
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	853.551.745,00
		Ingresos Ordinarios		853.551.745,00
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	86.882.261.534,00
		Ingresos Ordinarios		49.793.425.764,00
		Otras Fuentes		37.088.835.770,00
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	146.087.797.633,00
		Ingresos Ordinarios		2.017.362.223,00
		Otras Fuentes		144.070.435.410,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	13.617.242.859,00
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	13.617.242.859,00
		Ingresos Ordinarios		11.791.811.979,00
		Otras Fuentes		1.825.430.880,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	15.619.841.898,00
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	15.619.841.898,00
		Ingresos Ordinarios		15.328.282.858,00
		Otras Fuentes		291.559.040,00
Acción Centralizada:	**0260003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**53.139.564.301,37**
Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	53.139.564.301,37
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	704.039.788,15
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	704.039.788,15
Partida:	**4.07**	**"Transferencias y donaciones"**	"	52.435.524.513,22
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.506.008.014,59
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.363.780.440,36
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.514.295.429,33
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	150.097.644,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	9.265.532.031,32
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	994.133.402,65
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	10.390.715.092,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	982.664.290,01
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	10.409.472.148,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.858.826.020,96
Acción Centralizada:	**0260004000**	**"Asignaciones Predeterminadas"**	"	**27.119.262.713,00**
Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	27.119.262.713,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	27.119.262.713,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	27.119.262.713,00
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	27.119.262.713,00
Proyecto:	**0269997000**	**"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"**	"	**332.488.640.160,00**
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	249.637.218.211,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	249.637.218.211,00
	E5000	Distrito Capital	"	8.910.704.078,00
	E5100	Estado Amazonas	"	1.003.425.682,00
	E5200	Estado Anzoátegui	"	11.261.427.532,00
	E5300	Estado Apure	"	5.907.544.045,00
	E5400	Estado Aragua	"	13.864.262.713,00
	E5500	Estado Barinas	"	5.989.429.559,00
	E5600	Estado Bolívar	"	13.801.676.127,00
	E5700	Estado Carabobo	"	18.243.356.345,00
	E5800	Estado Cojedes	"	7.138.687.808,00
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	2.702.582.862,00
	E6000	Estado Falcón	"	10.835.464.504,00
	E6100	Estado Guárico	"	9.164.848.003,00
	E6200	Estado Lara	"	15.449.804.599,00
	E6300	Estado Mérida	"	9.806.337.784,00
	E6400	Estado Miranda	"	19.227.802.322,00
	E6500	Estado Monagas	"	10.728.172.846,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	4.857.996.929,00
	E6700	Estado Portuguesa	"	16.050.201.840,00
	E6800	Estado Sucre	"	11.046.500.757,00
	E6900	Estado Táchira	"	8.909.268.382,00
	E7000	Estado Trujillo	"	5.911.536.216,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	7.492.516.860,00
	E7200	Estado Zulia	"	26.249.623.943,00
	E7300	Estado La Guaira	"	5.084.046.475,00
Acción Específica:	0269997002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	82.851.421.949,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	82.851.421.949,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	82.851.421.949,00
	E5001	Municipio Libertador	"	5.425.737.352,00
	E5101	Municipio Atures	"	143.208.974,00
	E5201	Municipio Anaco	"	701.189.210,00
	E5202	Municipio Aragua	"	42.963.934,00
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	1.674.421.058,00
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	20.182.334,00
	E5205	Municipio Carvajal	"	38.225.306,00
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	19.724.915,00
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	757.740.296,00
	E5208	Municipio Pedro Maria Freites	"	679.467.975,00
	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	789.335.027,00
	E5210	Municipio Guanta	"	913.255.903,00
	E5211	Municipio Independencia	"	15.404.194,00
	E5212	Municipio Libertad	"	16.444.025,00
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	222.032.977,00
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	702.271.533,00
	E5216	Municipio Píritu	"	34.603.425,00
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	785.059.454,00
	E5218	Municipio Juán Antonio Sotillo	"	2.076.005.512,00
	E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	87.785.488,00
	E5221	Municipio Santa Ana	"	20.156.188,00
	E5301	Municipio Achaguas	"	11.981.416,00
	E5302	Municipio Biruaca	"	68.868.243,00
	E5303	Municipio Muñoz	"	2.942.653,00
	E5304	Municipio Páez	"	362.524.062,00
	E5305	Municipio Pedro Camejo	"	20.860.758,00
	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	42.307.949,00
	E5307	Municipio San Fernando	"	21.801.094,00
	E5401	Municipio Sucre	"	342.834.516,00
	E5403	Municipio Camatagua	"	33.890.603,00
	E5404	Municipio Girardot	"	802.677.737,00
	E5405	Municipio José Angel Lamas	"	14.960.039,00
	E5406	Municipio José Felix Ribas	"	280.964.815,00
	E5407	Municipio Libertador	"	37.540.026,00
	E5408	Municipio Santiago Mariño	"	271.685.966,00
	E5410	Municipio San Casimiro	"	28.797.936,00
	E5412	Municipio Santos Michelena	"	4.953.775,00
	E5415	Municipio Zamora	"	392.476.074,00
	E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	13.188.622,00
	E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	232.463.345,00
	E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	41.295.445,00
	E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	114.137.482,00
	E5504	Municipio Barinas	"	1.073.862.837,00
	E5505	Municipio Bolívar	"	166.979.508,00
	E5506	Municipio Cruz Paredes	"	19.925.745,00
	E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	119.680.853,00
	E5508	Municipio Obispos	"	69.210.314,00
	E5509	Municipio Pedraza	"	171.332.109,00
	E5511	Municipio Sosa	"	71.874.858,00
	E5601	Municipio Caroní	"	1.335.428.678,00
	E5603	Municipio El Callao	"	6.756.601,00
	E5604	Municipio Gran Sabana	"	18.673.059,00
	E5605	Municipio Heres	"	1.039.129.429,00
	E5606	Municipio Piar	"	363.078.312,00
	E5608	Municipio Roscio	"	55.511.572,00
	E5609	Municipio Sifontes	"	30.866.328,00
	E5701	Municipio Bejuma	"	476.186.110,00
	E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	418.777.306,00
	E5703	Municipio Diego Ibarra	"	543.058.637,00
	E5704	Municipio Guacara	"	1.057.144.065,00
	E5705	Municipio Juan José Mora	"	249.149.325,00
	E5706	Municipio Miranda	"	348.314.307,00
	E5707	Municipio Montalbán	"	54.794.396,00
	E5708	Municipio Puerto Cabello	"	580.521.568,00
	E5709	Municipio San Joaquín	"	590.048.649,00
	E5710	Municipio Valencia	"	2.519.693.399,00
	E5711	Municipio Libertador	"	670.063.596,00
	E5712	Municipio Los Guayos	"	914.246.899,00
	E5713	Municipio Naguanagua	"	584.036.666,00
	E5714	Municipio San Diego	"	947.391.230,00
	E5801	Municipio Anzoátegui	"	44.998.408,00
	E5802	Municipio Falcón	"	398.101.302,00
	E5803	Municipio Girardot	"	65.437.541,00
	E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	10.600.922,00
	E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	233.035.621,00
	E5808	Municipio Lima Blanco	"	36.128.135,00
	E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	34.270.488,00
	E5901	Municipio Tucupita	"	267.940.609,00
	E5903	Municipio Casacoima	"	251.894.754,00
	E6003	Municipio Buchivacoa	"	2.683.392,00
	E6005	Municipio Carirubana	"	540.255.765,00
	E6006	Municipio Colina	"	31.712.180,00
	E6008	Municipio Democracia	"	4.715.616,00
	E6009	Municipio Falcón	"	19.079.520,00
	E6011	Municipio Jacura	"	14.937.552,00
	E6013	Municipio Los Taques	"	51.094.763,00
	E6014	Municipio Mauroa	"	63.060.897,00
	E6015	Municipio Miranda	"	769.150.324,00
	E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	44.423.156,00
	E6019	Municipio Píritu	"	4.622.592,00
	E6021	Municipio Silva	"	39.917.363,00
	E6023	Municipio Sucre	"	22.938.845,00
	E6025	Municipio Urumaco	"	31.576.375,00
	E6101	Municipio Camaguán	"	13.295.604,00
	E6103	Municipio El Socorro	"	29.521.188,00
	E6104	Municipio Leonardo Infante	"	349.739.544,00
	E6105	Municipio Las Mercedes	"	3.128.701,00
	E6106	Municipio Julián Mellado	"	43.252.104,00
	E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	1.132.550.385,00
	E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	92.400.407,00
	E6110	Municipio José Felix Ribas	"	3.346.729,00
	E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	204.457.844,00
	E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	36.322.661,00
	E6113	Municipio San José de Guaribe	"	28.976.643,00

E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	76.519.874,00
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	47.564.462,00
E6202	Municipio Crespo	"	28.075.111,00
E6203	Municipio Iribarren	"	1.783.086.788,00
E6204	Municipio Jiménez	"	69.608.206,00
E6205	Municipio Morán	"	86.306.567,00
E6206	Municipio Palavecino	"	127.689.072,00
E6207	Municipio Simón Planas	"	94.158.122,00
E6208	Municipio Torres	"	302.371.514,00
E6302	Municipio Andrés Bello	"	2.311.296,00
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	32.570.780,00
E6306	Municipio Campo Elías	"	230.251.532,00
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	13.129.367,00
E6312	Municipio Libertador	"	242.181.445,00
E6315	Municipio Padre Noguera	"	22.289.842,00
E6320	Municipio Sucre	"	11.668.558,00
E6401	Municipio Acevedo	"	422.014.586,00
E6402	Municipio Andrés Bello	"	144.484.331,00
E6403	Municipio Baruta	"	1.628.854.943,00
E6404	Municipio Brión	"	593.418.781,00
E6405	Municipio Carrizal	"	729.811.638,00
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	579.317.360,00
E6407	Municipio Buroz	"	428.389.315,00
E6408	Municipio Chacao	"	1.596.325.489,00
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	777.339.277,00
E6410	Municipio El Hatillo	"	418.069.457,00
E6411	Municipio Independencia	"	1.014.022.338,00
E6412	Municipio Lander	"	378.695.503,00
E6413	Municipio Los Salias	"	310.875.838,00
E6414	Municipio Páez	"	239.225.733,00
E6415	Municipio Paz Castillo	"	442.248.900,00
E6416	Municipio Pedro Gual	"	470.253.734,00
E6417	Municipio Plaza	"	1.110.386.340,00
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	221.526.810,00
E6419	Municipio Sucre	"	2.393.811.606,00
E6420	Municipio Urdaneta	"	458.009.438,00
E6421	Municipio Zamora	"	1.451.781.317,00
E6501	Municipio Acosta	"	39.177.857,00
E6502	Municipio Bolívar	"	6.595.093,00
E6504	Municipio Cedeño	"	60.661.252,00
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	18.948.952,00
E6506	Municipio Libertador	"	39.105.829,00
E6507	Municipio Maturín	"	2.233.739.784,00
E6508	Municipio Piar	"	308.574.142,00
E6509	Municipio Punceres	"	61.541.016,00
E6510	Municipio Sotillo	"	41.367.603,00
E6511	Municipio Aguasay	"	28.079.379,00
E6512	Municipio Santa Barbara	"	34.804.917,00
E6513	Municipio Uracoa	"	15.550.482,00
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	86.993.041,00
E6602	Municipio Arismendi	"	52.281.814,00
E6603	Municipio Díaz	"	3.810.877,00
E6604	Municipio García	"	16.573.255,00
E6605	Municipio Gómez	"	4.622.592,00
E6606	Municipio Maneiro	"	637.662.660,00
E6607	Municipio Marcano	"	31.186.861,00
E6608	Municipio Mariño	"	803.983.059,00
E6609	Municipio Península de Macanao	"	13.447.544,00
E6611	Municipio Villalba	"	4.622.592,00
E6702	Municipio Araure	"	20.180.304,00
E6707	Municipio Ospino	"	6.102.362,00
E6708	Municipio Páez	"	40.872.888,00
E6710	Municipio San Genaro de Boconoíto	"	20.839.176,00
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	80.634.976,00
E6804	Municipio Benítez	"	507.851.426,00
E6805	Municipio Bermúdez	"	443.804.154,00
E6806	Municipio Bolívar	"	455.625.905,00
E6807	Municipio Cajigal	"	75.844.744,00
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	82.569.796,00
E6810	Municipio Mariño	"	70.181.062,00
E6811	Municipio Mejía	"	54.822.670,00
E6812	Municipio Montes	"	216.902.520,00
E6813	Municipio Ribero	"	271.366.866,00
E6814	Municipio Sucre	"	1.556.592.948,00
E6815	Municipio Valdez	"	186.807.257,00
E6901	Municipio Andrés Bello	"	42.315.026,00
E6902	Municipio Ayacucho	"	70.730.792,00
E6903	Municipio Bolívar	"	105.074.771,00
E6904	Municipio Cárdenas	"	105.373.451,00
E6906	Municipio Fernández Feo	"	59.153.645,00
E6907	Municipio García de Hevia	"	26.727.225,00
E6908	Municipio Guásimos	"	5.160.924,00
E6909	Municipio Independencia	"	12.831.090,00
E6910	Municipio Jáuregui	"	91.785.509,00
E6911	Municipio Junín	"	66.214.068,00
E6912	Municipio Libertad	"	11.168.971,00
E6913	Municipio Libertador	"	15.635.232,00
E6914	Municipio Lobatera	"	8.682.171,00
E6915	Municipio Michelena	"	19.273.392,00
E6916	Municipio Panamericano	"	17.879.850,00
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	51.244.614,00
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	20.762.623,00
E6919	Municipio San Cristóbal	"	743.843.363,00
E6920	Municipio Seboruco	"	7.569.552,00
E6922	Municipio Uribante	"	18.274.980,00
E6923	Municipio José Maria Vargas	"	6.977.384,00
E6928	Municipio Torbes	"	135.669.335,00
E7001	Municipio Boconó	"	361.837.887,00
E7002	Municipio Candelaria	"	6.995.904,00
E7003	Municipio Carache	"	6.554.199,00
E7004	Municipio Escuque	"	18.873.253,00
E7005	Municipio Miranda	"	23.500.800,00
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	11.825.646,00
E7008	Municipio Pampan	"	52.792.149,00
E7009	Alcaldía del Municipio Betijoque	"	11.685.727,00
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	20.056.272,00
E7011	Municipio Sucre	"	214.046.952,00
E7012	Municipio Trujillo	"	55.990.356,00
E7013	Municipio Urdaneta	"	24.430.800,00
E7014	Municipio Valera	"	52.268.976,00
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	44.192.159,00
E7020	Municipio Pampanito	"	37.581.748,00
E7101	Municipio Bolívar	"	13.046.018,00
E7104	Municipio Nirgua	"	26.159.030,00
E7108	Municipio Urachiche	"	24.841.485,00
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	25.424.256,00
E7202	Municipio Baralt	"	474.823.537,00
E7203	Municipio Cabimas	"	914.842.777,00
E7204	Municipio Catatumbo	"	481.697.714,00
E7205	Municipio Colón	"	634.771.456,00
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	46.632.212,00
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	379.990.868,00
E7208	Municipio Lagunillas	"	1.423.427.138,00
E7209	Municipio Mara	"	1.024.258.319,00
E7210	Municipio Maracaibo	"	2.635.792.913,00
E7211	Municipio Miranda	"	556.568.659,00
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	396.509.202,00
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	184.540.516,00
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	438.238.379,00
E7215	Municipio Santa Rita	"	121.964.312,00
E7216	Municipio Sucre	"	49.982.306,00
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	168.796.232,00
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	470.929.621,00
E7219	Municipio Jesús Maria Semprún	"	440.216.203,00
E7220	Municipio San Francisco	"	2.616.795.155,00
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	42.395.838,00
E7301	Municipio Vargas	"	1.337.150.160,00

DEFENSORÍA DEL PUEBLO		**Bs.**	**129.095.510.009,00**
Acción Centralizada:	**0320001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**" 69.023.530.663,00**
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 69.023.530.663,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	" 68.378.300.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 1.374.979.287,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	" 10.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	" 64.965.955,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 41.118.959,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 3.542.858,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	" 111.585.576,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	" 191.350.820,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	" 13.701.291,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	" 200.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	" 300.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	" 29.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	" 12.400.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	" 1.417.143,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	" 549.991.715,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	" 25.986.382,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	" 16.447.584,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	" 10.614.451.967,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	" 371.974.717,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	" 572.003.477,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	" 12.804.221,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	" 353.015.602,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 21.257.145,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	" 603.540.851,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	" 53.504.697,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	" 950.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	" 25.786.590,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	" 13.250.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	" 200.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	" 4.500.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	" 50.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	" 2.500.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 1.000.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 25.000.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 1.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	" 420.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	" 7.158.455.872,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	" 150.000.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	" 1.250.000.000,00

	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	105.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	750.000.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	19.341.028.277,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.543.343.907,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.300.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	7.625.795.407,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.500.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.000.000.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	645.230.363,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	645.230.363,00
Acción Centralizada:	**0320002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**18.743.347.029,00**
Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	18.743.347.029,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	18.743.347.029,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.743.347.029,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	18.743.347.029,00
Acción Centralizada:	**0320003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**35.900.813.952,00**
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	35.900.813.952,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	35.900.813.952,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	56.402.873,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	314.739.199,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.338.417.239,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	23.700.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	450.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	6.348.687.982,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.973.166.855,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	110.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	450.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	21.835.699.804,00
Acción Centralizada:	**0320009000**	**"Gestión Auditoría Interna"**	**"**	**5.427.818.365,00**
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	"	5.427.818.365,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.407.042.794,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	72.367.331,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.872.925,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	10.071.096,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	15.360.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	28.946.932,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	328.282.020,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.577.617,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.354.085,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.354.690,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	100.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	115.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	300.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	865.856.098,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	20.775.571,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	20.775.571,00
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			**Bs.**	**1.351.285.666.548,00**
Acción Centralizada:	**0330001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**27.878.361.002,56**
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.878.361.002,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	27.878.361.002,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	152.835.882,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	61.437.367,40
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	415.214.610,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.168.835,50
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	41.066.805,60
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	20.663.212,70
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	570.462,20
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	72.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	85.592.159,10
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	38.315.251,62
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	752.640,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	17.932.422,99
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	9.304.164,23
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	48.400.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.302.637,53
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.616.055,52
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	11.980.757,33
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	46.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	12.418.497,31
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	23.482.672,70
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	220.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	43.019.683,68
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	37.722.421,98
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	71.134.352,80
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	34.574.946,80
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	186.085.844,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	278.112.771,57
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	28.927.664,40
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	164.826.851,65
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.409.091,71
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	939.431.221,15
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	97.893.308,76
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.122.595,56
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.934.875,34
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.920.927,21

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.874.416,74
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	24.092.193,15
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.170.331,69
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	4.033.730,89
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.482.295,93
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.047.483,89
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	59.483.391,71
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	91.159.887,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.218.531,49
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	21.480.113,67
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.725,17
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.595,20
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	402.204,44
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66.827,82
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.600.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	18.340.305,84
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.850.073.977,03
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.900.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	7.372.484,04
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.281.282.265,14
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.800.592,44
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	72.800.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	49.825.753,20
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	15.724.804.449,15
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	68.326.730,85
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	39.227.354,46
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	177.540.965,35
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.290.405,93
Acción Centralizada:	**0330002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.068.801.557.934,97**
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	931.784.333.917,97
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	21.300.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.000.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	300.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	910.484.333.917,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	60.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	239.170.796.690,99
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	313.537.226,98
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	137.017.224.017,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	137.017.224.017,00
		Otras Fuentes	"	15.870.488.017,00
			"	121.146.736.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	132.992.108.258,00
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	107.541.887.159,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.391.887.159,00
		Otras Fuentes	"	106.150.000.000,00
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	4.197.794.493,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	17.287.525.828,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.290.789.828,00
		Otras Fuentes	"	14.996.736.000,00
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	2.292.882.444,00
	A0766	Fundación Patria	"	95.914.498,00
	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	330.935.764,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	470.026.316,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	775.141.756,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.025.115.759,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	1.061.517.622,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	"	359.422.042,00
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	2.604.176.095,00
Acción Centralizada:	**0330003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**7.786.941.938,29**
Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.786.941.938,29
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.786.941.938,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	92.322.894,30
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	582.064.523,79
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	92.322.894,23
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	12.870.175,89
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.433.424.558,89
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	36.929.157,72
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	582.064.523,83
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	80.322.028,57
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.641.795.371,55
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	232.825.809,52
Proyecto:	**0330074000**	**"Consolidar las redes de inteligencia y contrainteligencia, a fin de optimizar la generación de información útil para la neutralización de amenazas que atenten contra la seguridad de la Nación"**	"	**246.818.805.672,18**
Acción Específica:	0330074001	"Desarrollar operaciones de búsqueda, análisis, procesamiento y difusión de información relevante para la seguridad de Estado, a través de redes de inteligencia y contrainteligencia afianzadas y vinculadas con el poder popular organizado."	"	246.818.805.672,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	33.109.045.992,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.666.498.500,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	161.937.427,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	48.000.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	114.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	429.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	755.512.480,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	863.145.336,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	26.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	62.031.216,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	38.027.200,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.399.200.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	822.360,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.155.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	103.200.000,00

	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.866.599.400,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	64.774.971,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.691.011.782,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.387.379.728,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	285.255.954,50
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	31.390.520,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	138.514.967,50
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	58.272.796,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	53.841.043,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	64.492.453,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	8.336.713,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.085.789,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.036.705,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	642.663,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	154.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	520.173.720,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.829.542.465,93
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	42.560.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	13.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	34.657.440,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	682.451.155,25
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	960.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.198.002.195,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	306.734.012,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	213.709.759.680,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	213.709.759.680,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS			**Bs.**	**517.198.502.746,00**
Acción Centralizada:	**0340001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**28.701.209.523,00**
Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.701.209.523,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	28.701.209.523,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	989.712.945,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	766.818.279,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	790.324.445,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.499.245,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	90.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	254.946.700,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	381.545.318,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	95.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	305.226.782,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	32.866.797,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	80.900.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	120.085.867,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	64.752.976,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	537.614,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	501.771,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	483.600.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	81.149.346,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	66.043.095,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	457.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	23.223.561,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	413.600.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.399.698,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	395.885.178,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	306.727.312,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	311.089.778,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.894.043.252,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	266.803.664,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.367.811.105,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	169.781.489,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.803.610.085,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	163.165.538,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.985.469,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	150.456.091,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	51.142.331,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.551.793,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	32.292.887,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	96.687.657,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	35.987.227,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	20.126.088,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	22.087.485,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	81.732.489,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.493.230,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	20.492.189,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	31.666.845,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	492.088,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	142.159,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	90.773,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.738,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	42.100.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	205.137.958,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.312.203.967,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.920.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	22.300.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	143.948.909,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.312.203.964,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.120.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	17.800.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	126.667.382,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.312.203.964,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.120.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.100.000.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.220.000.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.100.000.000,00
Acción Centralizada:	**0340002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**473.834.381.089,00**
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	24.429.342.285,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	22.588.591.564,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	686.162.415,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	351.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	803.588.306,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	25.570.657.715,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.234.260.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.703.224.138,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	750.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.500.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.883.173.577,00
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	423.834.381.089,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	423.834.381.089,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	177.450.503.122,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	17.777.288.287,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	249.924.384,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	2.548.292.464,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	278.048.060,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	384.501.060,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	7.244.375.202,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	138.999.669.607,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	9.968.404.058,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	224.796.937.384,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	689.325.188,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	657.473.620,00
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	251.061.335,00
	A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	14.056.132.486,00
	A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	491.223.776,00
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	459.800.120,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	1.099.220.720,00
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	15.249.992.789,00
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	446.209.790,00
	A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	123.397.716,00
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	2.377.702.451,00
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	2.363.540.069,00
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	118.933.879.316,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	575.731.778,00
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	22.615.993.741,00
	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	145.326.016,00
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	1.409.220.554,00
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	534.730.189,00
	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	"	19.083.474.525,00
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	1.622.510.327,00
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	470.859.315,00
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	2.736.463.190,00
	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	18.403.668.373,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	6.203.695.214,00
	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	6.203.695.214,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	15.383.245.369,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	29.154.851,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	15.354.090.518,00
Acción Centralizada:	**0340003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**14.662.912.134,00**
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	14.662.912.134,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	14.662.912.134,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	936.181.580,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.253.383.582,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	936.181.580,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	112.341.790,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.312.203.964,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	374.472.632,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.254.183.581,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	270.406.029,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.312.203.964,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	901.353.432,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			**Bs.**	**236.942.593.873,19**
Acción Centralizada:	**0360001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**81.723.067.379,00**
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	81.723.067.379,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	81.723.067.379,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	100.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	200.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	450.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	15.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	28.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	38.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	40.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	50.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	70.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	700.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	35.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	98.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	196.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	750.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	700.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	57.293.732,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	70.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	160.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	428.329.014,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	486.578.256,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	50.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.159.409.419,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	20.000.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.000.000,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	500.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	33.929.654,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	13.000.000,00

	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.000.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.000.000,00
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	5.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	63.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	23.000.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	28.000.000,00
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	5.000.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	40.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.557.096.418,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	70.000.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	20.012.938.234,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	77.299.877,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	77.299.877,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	150.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	48.575.242.898,00
Acción Centralizada:	**0360002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**154.892.348.856,19**
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	37.197.939.638,19
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	5.000.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	32.197.939.638,19
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	20.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.118.913.481,20
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.579.026.156,99
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	117.694.409.218,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	117.694.409.218,00
		Ingresos Ordinarios	"	92.694.409.218,00
		Otras Fuentes	"	25.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	43.707.262.791,00
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	5.587.889.416,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	1.587.482.882,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	955.728.696,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	1.155.722.140,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	850.207.991,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	30.050.337.120,00
		Ingresos Ordinarios	"	20.050.337.120,00
		Otras Fuentes	"	10.000.000.000,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	148.225.020,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	2.400.792.165,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	970.877.361,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	73.987.146.427,00
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	1.308.689.563,00
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	17.889.855.738,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.889.855.738,00
		Otras Fuentes	"	15.000.000.000,00
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	1.149.811.799,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	23.327.197.900,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	6.749.519.185,00
	A1214	La Nueva Television del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	13.293.465.124,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	2.648.969.914,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	659.263.517,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	218.865.087,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	228.641.172,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	216.307.497,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	3.682.811.409,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	2.090.120.342,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	523.628.180,00
Acción Centralizada:	**0360003000**	**Previsión y protección social"**	**"**	**327.177.638,00**
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	327.177.638,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	327.177.638,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	79.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	100.117.008,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	41.699.323,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	8.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	85.841.397,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.519.910,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO **Bs. 565.794.146.741,97**

Acción Centralizada:	**0370001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**8.621.432.538,17**
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.621.432.538,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	8.472.530.979,17
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	300.219.200,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	411.681.100,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	321.462.400,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	26.320.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	27.730.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	67.293.232,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	107.264.895,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	78.050.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	146.751.016,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	10.827.960,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	54.770.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	37.473.600,00

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	26.922.344,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	240.000,98
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	329.812,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	952.790,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.965.056,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	143.200.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.016.839,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	301.600.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	95.244.094,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	208.350.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	21.105.850,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.231.539,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	160.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.575.496,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	122.803.702,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	164.340.640,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	128.580.960,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	835.005.083,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	109.975.707,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.025.706.610,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	134.100.173,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	601.940.269,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	80.146.313,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	971.852,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.708.666,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.800,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	39.826.450,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.465.107,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.516.989,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	75.300.955,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	58.220.770,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	20.107.500,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.604.615,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	106.552.266,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.570.310,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	59.892.172,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.093.514,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.194.836,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.170,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.200,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.549,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.816,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	150.339,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.289,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	721.296,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.409,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.100.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	73.391.810,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	379.360.776,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	640.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	98.492.691,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	714.767.390,19
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.600.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	96.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	957.183,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.846.490,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.800.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	60.026.981,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	481.463.101,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	167.113.968,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	290.577.622,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	115.403.246,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	161.976,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	457.994,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	148.901.559,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	146.795.959,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.105.600,00
Acción Centralizada: 0370002000	**"Gestión administrativa"**	"	**245.154.420.704,76**
Acción Específica: 0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	31.118.860.984,36
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	31.118.860.984,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 04.01.00	"Electricidad"	"	1.461.714.438,13
04.03.00	"Agua"	"	511.151.083,72
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	12.212.510.759,02
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.541.200.555,49
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	8.279.614.764,93
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	2.820.411.057,72
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.292.258.325,35
Acción Específica: 0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	991.006.552,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	991.006.552,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	991.006.552,00
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	213.044.553.168,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	213.044.553.168,40
		Ingresos Ordinarios	"	101.360.749.346,00
		Otras Fuentes	"	111.683.803.822,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	212.703.073.874,40
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	1.953.830.532,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	83.201.226.955,00
		Ingresos Ordinarios	"	8.201.226.955,00
		Otras Fuentes	"	75.000.000.000,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	5.408.741.775,80
		Ingresos Ordinarios	"	815.092.091,00
		Otras Fuentes	"	4.593.649.684,80
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	50.498.671.901,00
		Ingresos Ordinarios	"	31.998.671.901,00
		Otras Fuentes	"	18.500.000.000,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	904.939.273,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	11.048.948.358,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	12.568.849.374,60
		Ingresos Ordinarios	"	6.778.695.237,00
		Otras Fuentes	"	5.790.154.137,60
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	1.059.912.378,00
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	798.251.271,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	1.555.062.070,00
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	286.521.061,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	207.237.937,00
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	5.078.653.850,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	1.069.042.340,00
		Ingresos Ordinarios	"	269.042.340,00
		Otras Fuentes	"	800.000.000,00
	A0707	Fondo Negro Primero	"	203.578.949,00
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	964.522.616,00
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	3.016.908.574,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	17.147.084.074,00
		Ingresos Ordinarios	"	10.147.084.074,00
		Otras Fuentes	"	7.000.000.000,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	14.934.623.154,00
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	796.467.431,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	341.479.294,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	341.479.294,00
Acción Centralizada:	**0370003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**1.611.508.797,00**
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.611.508.797,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.611.508.797,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	89.115.904,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	211.605.390,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	92.086.904,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	6.816.782,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	210.580.282,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	36.834.762,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	199.515.740,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	24.136.361,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	659.810.376,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	81.006.296,00
Proyecto:	**0370082000**	**"Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación"**	"	**3.857.960.484,25**
Acción Específica:	0370082001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	1.017.960.484,25
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.013.963.500,25
		Ingresos Ordinarios	"	1.013.963.500,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.472.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.199.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.368.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.680.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	13.380.800,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	19.817.280,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.574.856,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.491.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	491.040,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	17.600.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.600.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	15.788.800,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.279.680,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.147.200,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	125.622.158,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.202.667,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	29.578.451,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.071.627,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	21.791.105,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.737.600,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.279.212,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.184.160,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	728.714,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	789.440,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	681.164,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	245.976,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	151.370,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	163.984,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	861.342,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	207.360,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	191.409,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	311.040,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.920.800,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	518.712.174,25
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	320.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.229.880,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	300.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.555.200,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	94.213.971,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.342.816,00

	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.479.824,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.996.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.702.584,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	294.400,00
Acción Específica:	0370082002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA), en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	"	2.840.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	2.840.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	2.840.000.000,00
Proyecto:	**0370083000**	**"Consolidar el Servicio de Protección, Custodia y Movilización Presidencial"**	"	**163.847.313.791,74**
Acción Específica:	0370083001	"Facilitar los Planes de Seguridad"	"	39.757.977.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	17.370.105.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.695.905.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.815.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	5.250.450.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.608.750.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.387.872.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.387.872.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	21.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	21.000.000.000,00
Acción Específica:	0370083002	"Afianzar la Seguridad Presidencial "	"	18.277.200.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	5.220.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.950.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	960.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.080.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.230.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.307.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.400.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	907.200.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	9.750.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	9.750.000.000,00
Acción Específica:	0370083003	"Salvaguardar las Instalaciones Presidenciales"	"	35.136.800.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	20.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	16.020.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.980.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	636.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	636.800.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	14.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	14.500.000.000,00
Acción Específica:	0370083004	"Sostener las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	42.704.536.791,74
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	42.704.536.791,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	35.871.810.905,06
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.832.725.886,68
Acción Específica:	0370083005	"Consolidar los Servicios de Seguridad y Protección a las Altas Personalidades"	"	27.970.800.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	18.050.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	13.550.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	4.500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	920.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	920.800.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	9.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	9.000.000.000,00
Proyecto:	**0370084000**	**"Diagnóstico y consolidación de la información estratégica proveniente de los distintos organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."**	"	**4.637.937.361,40**
Acción Específica:	0370084001	"Recolectar, analizar y consolidar la información estratégica suministrada por los organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación."	"	1.539.918.936,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.512.610.996,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	232.776.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.560.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	56.288.948,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.103.310,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	487.980,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	267.480,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	17.865.640,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	93.600.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	903.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	361.200,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	100.256.656,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	502.077.684,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	38.786.268,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.588.844,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.027.093,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.398.673,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.783.799,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	46.986.893,00

	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	242.277,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	19.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.878.192,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	209.523.662,40
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	800.000,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	86.215.926,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	431.471,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	27.307.940,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	25.983.140,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.324.800,00
Acción Específica:	0370084002	"Expandir y profundizar las investigaciones de campo que expresan la dinámica sociopolítica del país."	"	3.098.018.425,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	3.098.018.425,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.098.018.425,00
Proyecto:	**0370085000**	**"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbes como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."**	**"**	**166.264.064,65**
Acción Específica:	0370085001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: Primer Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025 con apoyo del Observatorio de Políticas Públicas con pertinencia Afrodescendiente. "	"	166.264.064,65
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	165.142.298,65
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.560.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.856.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.760.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.107.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.816.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.764.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.641.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.014.080,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.242.880,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.864.320,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.600.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.242.880,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.224.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.641.856,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	13.817.100,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	22.475.582,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.057.488,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	513.230,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	91.400,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	205.292,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	182.800,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.279.015,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	370.233,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	511.606,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	185.116,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	286.818,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	62.144,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	124.288,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	114.727,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	300.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.081.320,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.660.853,92
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	100.000,00
	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	932.160,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.701.925,63
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.900.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	793.512,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	19.239.525,10
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	627.200,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.927.101,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.542.217,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.524.829,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.121.766,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	156.006,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	965.760,00
Proyecto:	**0379999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**137.897.309.000,00**
Acción Específica:	0379999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	50.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	50.000.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.000.000.000,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	50.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	35.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	35.000.000.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	35.000.000.000,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	35.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	52.897.309.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	52.897.309.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	52.897.309.000,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	52.897.309.000,00

CONSEJO MORAL REPUBLICANO			**Bs.**	**401.221.709,00**
Acción Centralizada:	**0380001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**374.754.122,00**
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	374.754.122,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	369.354.122,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	67.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	160.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.960.801,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	20.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	20.346.661,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	20.346.660,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	5.400.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.400.000,00
Acción Centralizada:	**0380003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**26.467.587,00**
Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.467.587,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	26.467.587,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	21.467.587,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.000.000,00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA			**Bs.**	**1.542.826.902,00**
Acción Centralizada:	**0390001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**1.503.682.602,00**
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.503.682.602,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.500.338.077,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	82.724.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.280.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	38.976.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	25.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	22.586.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.828.520,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	352.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	9.600.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.368.320,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	630.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	756.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	20.400.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	480.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.600.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	120.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.840.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	353.089.600,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	27.512.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	165.590.400,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	189.537.476,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	25.740.334,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	11.975.417,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.033.333,79
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	78.674.900,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.560.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.105.069,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.872.455,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.481.720,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.527.210,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.662.770,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	521.723,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	188.400,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	115.938,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	168.240,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.238.006,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.105.286,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	719.556,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.169.280,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	174.461,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	63.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	71.720,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.769,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.627.704,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.280.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.682.400,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	320.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	717.200,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00

	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	11.052.864,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.678.339,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	195.226.667,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	11.855.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	85.240.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.344.524,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	335.724,21
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.028.800,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	980.000,00
Acción Centralizada:	**0390003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**39.144.300,00**
Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	39.144.300,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	39.144.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.600.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.455.500,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.600.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	320.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	640.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	13.455.500,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.691.100,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.382.200,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN			**Bs.**	**547.663.442.018,00**
Acción Centralizada:	**0410001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**3.854.977.146,00**
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.854.977.146,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.854.977.146,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	82.841.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	31.176.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	252.514.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.828.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	25.562.980,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	28.696.656,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	8.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.142.232,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	489.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	39.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	51.141.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.186.480,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.195.040,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	273.152,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	30.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	24.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	168.000.002,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	5.400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.772.922,93
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	132.491.965,55
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	63.243.208,77
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	403.085.906,75
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	261.706.956,52
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	90.922.992,97
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	560.544.135,17
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.438.795,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.845.562,72
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.281.854,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.521.236,16
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.700.053,49
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.647.595,16
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	882.531,72
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.176.708,96
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	627.415,55
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.143.247,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.824.035,47
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.031.832,80
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.047.749,20
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	377.864,64
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	125.954,88
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.969,92
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.969,92
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	11.409.271,20
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	345.537.705,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	400.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.412.658,61
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	207.322.623,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	240.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	629.774,40
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	138.215.082,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	32.628.613,36
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	691.075.410,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.200.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.950.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.900.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	16.300.000,00
Acción Centralizada:	**0410002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**543.528.128.878,00**
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	543.528.128.878,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	543.528.128.878,00
		Ingresos Ordinarios	"	417.528.128.878,00
		Otras Fuentes	"	126.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	42.624.484.430,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	38.551.048.367,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	4.073.436.063,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	500.903.644.448,00
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	18.241.004.285,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	25.718.195.797,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	6.308.230.628,00
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	3.511.325.594,00
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	292.933.152.154,00
		Ingresos Ordinarios		166.933.152.154,00
		Otras Fuentes	"	126.000.000.000,00
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	2.012.830.168,00
	A0742	Indugram, C.A.	"	2.615.040.704,00
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	58.932.222.040,00

	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	9.433.498.979,00
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	226.797.586,00
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	23.028.021.606,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	52.491.983.787,00
	A1561	Industrias Diana, C.A.	"	5.451.341.120,00
Acción Centralizada:	**0410003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**280.335.994,00**
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	280.335.994,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	280.335.994,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	96.806.664,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	23.161.332,80
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	8.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	93.645.331,20
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	38.722.666,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO			**Bs.**	**145.110.882.519,00**
Acción Centralizada:	**0450001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**17.899.153.276,00**
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.899.153.276,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	17.896.985.276,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	832.034.649,67
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	3.178.666,67
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	172.721.066,67
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	78.523.466,67
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	54.745.744,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	76.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	25.506.494,67
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	13.519.053,33
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	28.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	51.192.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.767.120,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	203.600.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	350.183.107,64
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	164.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	74.400.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.761.460.471,11
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.716.804.361,50
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	20.119.459,88
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.190.382.956,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	786.218.410,49
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	721.180.470,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	61.753.703,70
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	148.596.558,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	53.659.868,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	35.773.246,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	35.773.246,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	65.108.349,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	23.511.348,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.674.232,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.674.232,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	40.616.693,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.778.093,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.778.093,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	14.667.139,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	70.700.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	430.000.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	2.035.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	268.067.262,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	800.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	41.800.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	117.556.742,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	160.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.200.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.800.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00
	07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	315.000.000,00
	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	684.000.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.600.000,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	388.000.000,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.148.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	73.335.696,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	773.420.533,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	433.807.920,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	192.742.824,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.168.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.168.000,00
Acción Centralizada:	**0450002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**118.345.050.878,00**
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	93.647.203.154,50
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	27.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	3.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.000.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	55.497.503.154,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	20.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	10.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.000.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	11.003.950.649,50
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000.000,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.983.552.505,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	11.149.700.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.420.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	729.700.000,00
Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	24.697.847.723,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	24.697.847.723,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	21.207.183.940,50

	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	12.228.811.749,00
	A0361	Fundación Oro Negro	"	3.799.891.864,00
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	1.333.531.722,00
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	3.844.948.605,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.490.663.783,00
	A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	3.490.663.783,00
Acción Centralizada:	**0450003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**8.866.678.365,00**
Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.866.678.365,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.866.678.365,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	322.301.403,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.249.582.181,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	489.547.493,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	48.345.210,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.844.558.570,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.897.995.774,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	187.437.327,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.826.910.407,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			**Bs.**	**350.004.924.920,00**
Acción Centralizada:	**0460001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**57.323.875.570,00**
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.323.875.570,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	57.301.343.786,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	327.902.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	211.652.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	724.412.236,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	44.560.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	20.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.748.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	30.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	113.599.837,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	69.211.310,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	49.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	47.842.342,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	86.332.153,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	155.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	240.892.082,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	238.303.067,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.003.520,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	182.200.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	188.900.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	753.700.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	816.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.699.520,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	213.658.046,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	116.081.740,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	497.574.722,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.398.523.396,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	88.201.469,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	983.232.659,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	20.120.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.084.713.998,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	150.567.852,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.047.662,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.084.781,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	63.046.150,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	22.766.665,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	14.010.255,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	16.941.806,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	39.403.774,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	14.225.529,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	8.754.172,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.886.086,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	156.816.761,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.763.540,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	34.848.169,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	56.628.274,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	293.520,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105.993,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	70.662,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	65.227,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	28.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	182.896.910,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.963.038.708,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	160.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	59.500.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	124.300.556,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.836.545.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	920.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.100.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	400.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	4.800.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.751.591,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	200.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	316.789.701,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	103.900.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	199.177.745,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	21.101.355.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.570.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.200.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	802.304.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.332.912.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	9.564.584.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	22.531.784,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	18.966.984,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.564.800,00

Acción Centralizada:	**0460002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**269.827.926.554,00**
Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	102.260.400.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	46.900.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.600.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.400.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.500.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	6.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.000.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	2.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	6.500.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	6.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.500.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	55.360.400.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	620.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.400.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.000.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	8.000.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	400.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	7.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	4.300.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.285.517.241,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.400.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	5.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.400.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.104.882.759,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	450.000.000,00
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	167.567.526.554,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	167.567.526.554,00
		Ingresos Ordinarios		52.310.941.818,00
		Otras Fuentes		115.256.584.736,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	57.042.030.809,00
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	7.846.286.040,00
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	850.563.075,00
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	1.060.145.087,00
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	1.098.747.654,00
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	261.620.673,00
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	11.527.080.889,00
		Ingresos Ordinarios	"	7.045.644.793,00
		Otras Fuentes	"	4.481.436.096,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	1.460.466.340,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	878.576.040,00
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	1.313.307.501,00
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	3.909.556.095,00
		Ingresos Ordinarios	"	625.807.455,00
		Otras Fuentes	"	3.283.748.640,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	1.390.419.289,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	250.741.103,00
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	7.402.868.498,00
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	467.408.150,00
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	4.550.858.963,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.343.458.963,00
		Otras Fuentes	"	3.207.400.000,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	4.395.055.621,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	495.554.379,00
	A0459	Fundación Red de Arte	"	794.545.046,00
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	1.428.108.642,00
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	999.330.658,00
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	1.079.789.079,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	1.062.634.928,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	1.499.041.861,00
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	1.019.325.198,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	110.525.495.745,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	110.525.495.745,00
		Ingresos Ordinarios	"	6.241.495.745,00
		Otras Fuentes	"	104.284.000.000,00
Acción Centralizada:	**0460003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**17.527.047.952,00**
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	17.527.047.952,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	17.527.047.952,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	192.993.041,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	798.421.183,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	655.832.817,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	22.006.371,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.142.755.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	220.497.216,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.174.146.916,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	127.061.934,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.428.265.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	765.068.474,00
Proyecto:	**0469999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**5.326.074.844,00**
Acción Específica:	0469999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Biblioteca Ayacucho"	"	108.259.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	108.259.200,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	108.259.200,00
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	108.259.200,00
Acción Específica:	0469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	25.332.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	25.332.500,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	25.332.500,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	25.332.500,00
Acción Específica:	0469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Librerías del Sur"	"	5.520.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.520.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.520.000,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	5.520.000,00
Acción Específica:	0469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	15.040.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	15.040.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	15.040.000,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	15.040.000,00
Acción Específica:	0469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	"	5.006.707.144,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.006.707.144,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.006.707.144,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	5.006.707.144,00
Acción Específica:	0469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	138.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	138.000.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	138.000.000,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	138.000.000,00

Acción Específica:	0469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	27.216.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	27.216.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	27.216.000,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	27.216.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDíGENAS			**Bs.**	**3.324.417.897,00**
Acción Centralizada:	**0520001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**3.324.417.897,00**
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.324.417.897,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.139.797.898,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	253.620.800,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	46.920.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	179.184.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	36.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	20.800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	25.366.560,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.327.360,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	12.800.416,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	263.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	45.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	32.355.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	48.559.840,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	698.880,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.536.480,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.519.408,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	72.800.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	945.048,32
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	35.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	845.701,12
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	100.800.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	105.920,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	161.920,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.048.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	101.448.320,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	18.768.320,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	137.566.476,89
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	370.269.542,22
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	45.079.600,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	87.438.838,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	18.174.013,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	348.462.280,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	31.526.666,67
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.971.168,89
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.654.916,89
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	33.011.648,46
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.753.441,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.002.117,94
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	6.502.294,40
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.795.672,78
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.303.266,96
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.417.395,06
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.535.511,30
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	31.067.406,32
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.119.337,60
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.648.619,28
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.179.006,40
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	354.052,43
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.606,40
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69.737,60
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.373,17
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	860.791,08
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	254.324,64
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	169.549,76
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	156.507,48
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	29.759.232,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	186.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.120.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	23.300.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.503.968,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	89.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	480.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.040,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	100.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.592,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	48.600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	21.183.360,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	252.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	84.812.281,12
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.778.660,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	78.682.718,06
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	854.285,60
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.076.984,56
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	184.619.998,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	65.892.874,67
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	84.320.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	23.867.124,00

	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	10.540.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			**Bs.**	**5.998.465.724.599,93**
Acción Centralizada:	**0540001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**1.806.228.807.272,26**
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.806.228.807.272,26
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.804.353.405.291,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	79.818.719.626,24
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.474.556.261,39
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	5.687.504.975,79
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.074.857.421,11
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	590.152.436,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.853.467.234,88
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.511.441.663,89
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.338.500.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	39.486.116.091,51
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	31.733.933.848,21
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.288.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.470.754.385,38
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	812.065.135,52
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.988.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.993.136.930,77
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.349.018.131,11
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	8.376.345.015,47
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	30.727.071.563,09
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	5.105.471.801,71
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	71.151.399,82
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	44.564.815.481,54
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	39.632.720.494,34
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	54.021.533.372,98
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.236.988,87
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.250.280.664,23
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.903.586.548,69
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	4.582.156.708,10
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	76.220.809,90
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	29.626.097.902,97
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	25.062.953.528,45
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.610.785.330,72
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.927.828.817,95
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	34.114.872.738,42
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	316.113.728.477,79
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	46.080.911.734,92
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	54.147.460.599,57
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	15.799.516.308,80
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	130.309.250.333,47
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	20.202.674.693,31
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.948.644.393,33
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.661.314.945,47
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.359.971.318,81
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.688.621.276,87
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.721.440.901,64
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	619.171.580,03
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	330.063.259,02
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	533.587.891,41
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.893.109.761,70
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	606.532.851,34
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	488.281.141,06
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.863.970.582,70
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	618.712.500,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.630.200.081,54
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.419.787,76
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	600.200.000,00
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	597.870.111,06
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	8.887.108,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	419.362.500,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	100.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	97.666.041,64
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.386.856,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	261.062.500,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	183.687.500,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	281.804.100,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	426.102.740.345,38
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	80.000.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	130.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.875.401.980,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.875.401.980,59
Acción Centralizada:	**0540002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**4.024.352.315.686,94**
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.568.200.944.169,23
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.563.457.507.705,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.563.457.507.705,04
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.700.023.664,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.700.023.664,30
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	43.412.799,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	43.412.799,89
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.456.151.371.517,71
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.456.151.371.517,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	517.188.374.325,47
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	83.511.382.030,58
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	7.926.093.555,63
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	57.356.461.681,72
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	1.178.821.025,44
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	1.749.081.425,02
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	346.339.492.682,43
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	2.502.083.289,80
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	8.744.467.361,26
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	414.181.061,50
	A0862	Fundación Centro Nacional de Genética Médica Dr. José Gregorio Hernández	"	853.167.684,35
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	2.268.339.104,11
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	71.502.378,38
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	4.273.301.045,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	134.394.959.853,30
	A0253	Farmapatria, Compañia Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	109.910.474.128,52

	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	2.528.254.905,37
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	14.574.000.536,67
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	3.090.653.914,89
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	659.319.651,38
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	2.254.779.203,34
	A0784	Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD), S.A.)	"	1.377.477.513,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	804.568.037.338,94
	E5200	Estado Anzoátegui	"	67.861.834.169,26
	E5300	Estado Apure	"	28.958.640.955,89
	E5400	Estado Aragua	"	124.045.194.214,17
	E5600	Estado Bolívar	"	57.696.371.043,39
	E5700	Estado Carabobo	"	80.584.775.817,75
	E6000	Estado Falcón	"	27.245.538.073,80
	E6200	Estado Lara	"	46.484.928.543,12
	E6300	Estado Mérida	"	36.379.071.827,97
	E6500	Estado Monagas	"	25.218.647.866,04
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	16.440.221.715,53
	E6800	Estado Sucre	"	46.473.817.913,07
	E6900	Estado Táchira	"	39.229.352.405,09
	E7000	Estado Trujillo	"	94.985.006.134,84
	E7100	Estado Yaracuy	"	30.607.720.554,83
	E7200	Estado Zulia	"	82.356.916.104,19
Acción Centralizada:	**0540003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**167.884.601.640,73**
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	167.884.601.640,73
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	167.884.601.640,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.596.091.710,03
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	61.418.871.017,50
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.529.711.926,58
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	38.415.705,15
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	4.171.112.796,56
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	60.096.524.459,66
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	557.684.319,34
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	31.476.189.705,91
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES			**Bs.**	**177.395.151.633,71**
Acción Centralizada:	**0570001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**47.214.036.406,53**
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	47.214.036.406,53
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	47.174.758.966,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	438.115.200,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	278.152.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.065.547.200,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	50.400.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	58.400.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	38.701.528,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	43.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	80.181.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	80.217.536,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	84.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	68.631.248,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.357.360,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	185.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	191.432.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	132.168.720,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.024.320,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	905.141,85
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	20.720.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	210.400.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.044.394,44
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	27.760.359,16
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	204.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	32.031.183,64
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	596.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	750.056,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	650.048,53
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.048.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	255.131.520,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	122.160.800,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	455.318.880,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	975.397.772,44
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	222.078.244,47
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	640.623.672,89
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	76.820.791,12
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.399.351.104,44
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	262.229.474,13
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.662.822,22
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.048.160,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	61.157.015,63
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	19.876.030,08
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.231.403,13
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.250.686,72
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	40.166.825,35
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	13.054.218,24
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	8.033.365,07
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.702.812,16
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	145.379.808,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	31.498.958,40
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	29.075.961,60
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	47.248.437,60
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	292.356,92
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	95.016,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.344,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	58.471,38
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	567.315,69
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	184.377,60
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	122.918,40
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	113.463,14
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	37.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	76.463.992,32
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.500.598.048,87

	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	13.760.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	67.600.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	52.216.872,97
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.005.736.818,45
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	22.080.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	380.064,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.683.079,72
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	300.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	737.510,40
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.732.318,89
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	160.400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	142.016.310,40
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	20.387.788.788,07
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	74.400.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	830.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.640.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.644.605.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	911.112.500,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.239.337.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	39.277.440,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.893.440,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	30.384.000,00
Acción Centralizada:	**0570002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**126.699.790.783,17**
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	85.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	55.194.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	11.900.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	400.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.125.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	4.250.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	4.675.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	6.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.250.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.550.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.250.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.975.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.650.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.700.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.619.500.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	850.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	29.805.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.950.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	850.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.020.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.530.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.275.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	55.500.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	4.675.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.100.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	9.350.000.000,00
Acción Específica:	0570002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	15.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	15.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	15.000.000.000,00
Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	26.699.790.783,17
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	26.699.790.783,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	24.244.427.495,04
	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	686.850.372,06
	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	11.198.815.685,85
	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	5.002.607.157,39
	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	2.367.993.223,39
	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	1.740.375.230,91
	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	"	1.028.096.567,63
	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	2.219.689.257,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	211.134.899,01
	A0790	Corporación de Pesca (COPESCA) C.A	"	211.134.899,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.244.228.389,12
	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	2.244.228.389,12
Acción Centralizada:	**0570003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**3.481.324.444,01**
Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.481.324.444,01
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.481.324.444,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	354.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.017.200.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	403.166.666,67
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	141.600.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.158.477.777,34
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	406.880.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO **Bs. 136.497.801.676,00**

Acción Centralizada:	**0580001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**2.653.487.009,98**
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.653.487.009,98
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.653.487.009,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	48.214.010,33
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	118.026.564,33
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	511.858.708,29
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	60.267.200,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.350.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	14.865.760,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	32.423.520,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	7.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.740.845,33
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	712.450,67
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.666.666,67
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	57.417.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	56.468.693,33
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	949.760,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.057.280,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00

03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	10.032.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	29.600.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.940.840,97
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	51.200.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.990.603,72
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	108.900.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	800.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.603.964,20
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.669.682,67
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	85.042.802,22
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	52.613.646,06
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	141.844.264,44
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.848.246,07
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	22.954.926,67
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	145.911.603,30
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.384.780,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	594.209.817,78
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	28.972.416,16
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	238.331.913,85
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.121.760,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	12.090.150,56
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.742.586,88
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.581.004,58
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.540.743,16
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.927.362,54
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.378.452,38
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.533.452,62
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.243.491,60
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.268.220,74
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.324.396,98
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.175.575,33
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.494.241,60
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	363.004,06
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.358,40
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	74.905,60
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	734.442,76
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	229.546,88
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	216.853,90
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	105.209,31
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.800.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.437.577,60
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	480.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.200.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.853.349,20
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	640.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	400.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	561.792,98
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.123.833,58
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.400.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	2.466.666,67
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	2.700.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	4.666.666,66
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	344.572,35
Acción Centralizada:	**0580002000**	**"Gestión administrativa"**	**" 133.841.381.866,02**
Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 22.076.933.079,30
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	" 3.322.272.706,40
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	" 2.000.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	" 1.322.272.706,40
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	" 18.754.660.372,90
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	" 14.289.610.012,90
	07.03.00	"Relaciones sociales"	" 2.465.050.360,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	" 1.300.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 700.000.000,00
Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 111.764.448.786,72
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 111.764.448.786,72
		Ingresos Ordinarios	" 5.072.109.125,00
		Otras Fuentes	" 106.692.339.661,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 104.327.577.916,72
	A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	" 25.469.233.499,00
		Ingresos Ordinarios	" 469.233.499,00
		Otras Fuentes	" 25.000.000.000,00
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	" 78.858.344.417,72
		Ingresos Ordinarios	" 3.166.004.756,00
		Otras Fuentes	" 75.692.339.661,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	" 7.436.870.870,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	" 7.436.870.870,00
		Ingresos Ordinarios	" 1.436.870.870,00
		Otras Fuentes	" 6.000.000.000,00
Acción Centralizada:	**0580003000**	**"Previsión y protección social"**	**" 2.932.800,00**
Acción Específica:	0580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 2.932.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 2.932.800,00
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 1.252.800,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	" 1.200.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	" 480.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA			**Bs. 303.883.956.920,98**
Acción Centralizada:	**0590001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**" 35.618.534.474,39**
Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 35.618.534.474,39
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	" 35.568.955.625,39
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 264.338.565,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	" 91.372.925,00

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	224.331.716,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	22.880.000,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.424.999,99
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.589.738,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.089.102,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	34.608.311,84
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	17.029.096,00
02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	425.600,00
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	917.620,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	33.862.500,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	106.095.448,66
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	79.741.114,53
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	28.162.500,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	30.692.099,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.872.020,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.557.500,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	49.499.650,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.866.048,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	878.080,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	215.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.595.705,15
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.296.040,88
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	691.958,70
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	148.246.812,10
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	154.654.273,23
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.176.007,92
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	12.647.992,06
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	145.200.060,62
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	8.610.843,83
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.212.200,64
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	300.100.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	26.899.680,29
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	8.109.200,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.200.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	24.635.130,07
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.898.658,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.813.843,47
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	160.481.743,71
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	87.299.610,68
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	97.473.280,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.354.289.585,82
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	210.828.403,98
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	391.101.738,73
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	17.000.585,19
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	866.902.435,95
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	38.246.260,24
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.048.106,98
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.623.044,77
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.160.930,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	61.671.779,96
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	17.622.081,36
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.859.958,35
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.946.933,32
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.257.191,49
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.064.297,87
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.895.614,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.243.310,29
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	44.166.676,75
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.189.056,92
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.493.591,28
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.041.669,08
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	470.937,72
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.734,40
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.734,60
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.564,94
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	618.689,35
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	333.408,29
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	333.408,20
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	118.978,97
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	18.400.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	87.610.146,19
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.179.687.757,45
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.752.500,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	59.400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	35.965.592,94
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.891.706.477,02
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.075.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.109.091,58
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.383.002,61
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.293.781,18
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	85.532.010,48
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	362.500,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	26.375.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	66.921.300,97
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.104.157.993,34
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	21.746.232,46
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.800.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.141.571.428,58
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.139.771.428,58
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.196.985.713,84
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.138.984.096,64
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	235.278.879,57
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	546.387.131,51
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.658.321,11

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.317.655,17
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	49.578.849,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	47.748.449,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.830.400,00
Acción Centralizada:	**0590002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**264.693.929.574,50**
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	264.693.929.574,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	264.693.929.574,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.881.059.652,00
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	70.622.702,50
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	1.810.436.949,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	262.812.869.922,50
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	977.949.621,50
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	261.834.920.301,00
Acción Centralizada:	**0590003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**3.571.492.872,09**
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.571.492.872,09
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.821.173,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.821.173,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.564.671.699,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.928.584,26
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	67.977.480,24
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	87.244.365,47
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	5.676.139,44
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	684.256.083,87
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	446.005.583,20
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	264.157.405,53
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	17.186.144,46
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.454.044.178,22
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	511.195.734,40

CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO **Bs. 3.078.230.116,77**

Acción Centralizada:	**0630001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**7.860.309,00**
Acción Específica:	06300010001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.860.309,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	7.718.189,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.200.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.392.380,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	141.960,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	34.140,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	750.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.463.923,00
	06.01.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	150.849,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	50.283,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	33.522,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	33.522,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	167.610,00
Partida:	4.03	Servicios no Personales Ingresos Ordinarios	"	142.120,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	142.120,00
Acción Centralizada:	**0630002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**3.070.369.807,77**
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.070.369.807,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios		3.070.369.807,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.070.369.807,77
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	2.908.281.994,00
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	162.087.813,77

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO **Bs. 168.273.737.352,00**

Acción Centralizada:	**0650001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**120.723.608.186,00**
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	120.723.608.186,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	119.737.210.044,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.708.710.184,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.750.423.437,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.880.533.273,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	500.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.433.959.873,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.500.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.000.600.700,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	200.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	600.200.300,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	650.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	450.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	500.500.100,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.000.000.000,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	2.000.000.000,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	4.000.000.000,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	500.000.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.700.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.500.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.061.568.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.864.168.640,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	150.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	25.983.785.600,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.000.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.000.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	400.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	13.000.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	550.000.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	80.000.000,00

	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.597.867.821,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	472.097.311,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	293.508.350,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	357.130.336,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	117.906.370,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	34.835.973,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	22.820.243,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	26.350.145,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	594.775.108,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	136.234.111,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	116.345.061,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	175.129.010,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	366.790,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.370,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.247,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69.998,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.015.317,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	299.980,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	199.987,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	194.059,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.734.700.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	662.080.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	723.160.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.500.000.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.775.600.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.500.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	549.893.350,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	986.398.142,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	650.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	200.566.782,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	135.831.360,00
Acción Centralizada:	**0650002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**5.765.950.575,00**
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.765.950.575,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.765.950.575,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.765.950.575,00
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	4.499.833.621,00
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	1.266.116.954,00
Acción Centralizada:	**0650003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**1.397.938.591,00**
Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.397.938.591,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.397.938.591,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	200.840.856,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	400.200.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	200.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	80.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	376.897.735,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	140.000.000,00
Proyecto:	**0650069000**	**"Mantener el régimen penitenciario mediante la atención especializada del personal penitenciario a la población privada de libertad, con el propósito de convertirlos en mujeres y hombres nuevos para la patria, aplicando las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Penitenciario con estricto apego a los derechos humanos"**	"	**40.386.240.000,00**
Acción Específica:	0650069002	"Garantizar las condiciones físicas e higiénicas de las y los privados de libertad mediante la dotación de alimentos e insumos básicos"	"	40.386.240.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	12.781.610.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	281.600.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	43.610.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.112.400.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	11.344.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	27.604.630.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	25.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	482.390.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.122.240.000,00
DEFENSA PÚBLICA			**Bs**	**122.589.698.499,00**
Acción Centralizada:	**0690001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**106.556.768.627,00**
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	106.556.768.627,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	105.407.898.591,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.020.257.306,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.542.285,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	227.683.601,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	66.921.462,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.091.908,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.916.350,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	305.836.300,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.139.121.885,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.228.666.692,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	24.515.076,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	36.671.131,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	998.162,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.796.323,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	397.077,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.441.885,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.590.911,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	16.347.594,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.394.933.333,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.292.398,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.903.143,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	107.800.000,00

	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.600.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	28.080.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.928.244,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.466.482.688,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	202.458.201,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	273.344.150,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	38.539.258.463,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.718.280.821,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.335.620.552,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	19.126.926,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	106.888.611,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.139.636,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.040.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	922.549.543,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	225.573.871,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	234.902.943,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	37.316.475,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.172.019,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.588.417,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.516.897,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	693.380,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	676.711,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	153.900,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	120.385,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	320.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	161.773,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	120.384,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	30.437.986.082,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.253.862.042,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.052.341.485,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	566.105.146,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.911.200,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.450.672,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.236.643,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.450.672,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	142.409.689,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	61.266.790,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.878.137.898,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	29.218.445,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	562.015,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.148.870.036,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.148.870.036,00
Acción Centralizada:	**0690003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**16.032.929.872,00**
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	16.032.929.872,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	16.032.929.872,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.132.621,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	827.610.121,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.252.894.874,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	946.468.368,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	521.993.056,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	294.491.894,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	5.347.356.480,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.508.419.280,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.570.880.514,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.761.682.664,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			**Bs.**	**181.280.589.646,93**
Acción Centralizada:	**0710001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**4.793.362.090,29**
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.793.362.090,29
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.617.572.250,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	105.577.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	28.259.840,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	128.136.503,27
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.720.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	9.189.696,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.610.240,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	42.400.280,80
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.331.824,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	741.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	20.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	12.609.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.866.216,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.057.280,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.296.960,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	29.878.400,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	32.800.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.221.152,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	9.060.531,30
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	17.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.998.427,20
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.806.154,64
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	77.600.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.731.730,40
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	27.980.199,45
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	54.182.400,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	11.303.936,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	50.126.400,00

	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	239.975.121,81
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	28.178.636,67
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	49.010.470,67
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.709.733,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	190.397.965,33
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.301.466,67
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.583.435,56
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	14.468.066,80
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.205.672,23
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.215.125,96
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.353.124,34
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.575.097,75
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	297.924,81
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	794.466,17
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	860.671,68
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	14.280.243,18
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.437.836,32
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.173.387,37
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.190.020,26
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	334.341,42
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.861,78
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.489,60
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	74.298,09
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	9.150.760,32
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.613.864.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	480.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.273.947,84
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	814.646.400,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.650.793,27
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	821.489.600,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	420.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	175.789.840,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.584.000,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	173.205.840,00
Acción Centralizada:	**0710002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**176.411.068.388,64**
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	57.907.200.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	27.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	6.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	30.907.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	100.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	100.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	500.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	50.000.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	400.000.000,00
	06.04.00	"Peaje"	"	20.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	50.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	200.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.987.200.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	10.000.000.000,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	118.503.868.388,64
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	118.503.868.388,64 51.425.427.388,64 67.078.441.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	118.503.868.388,64
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	10.276.589.212,42 3.976.189.212,42 6.300.400.000,00
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	6.936.865.869,98 2.836.565.869,98 4.100.300.000,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	16.319.485.176,76 6.236.314.876,76 10.083.170.300,00
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	10.775.309.668,70 6.419.301.268,70 4.356.008.400,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	31.396.724.242,82 22.896.324.242,82 8.500.400.000,00
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	7.652.540.053,08 2.215.537.753,08 5.437.002.300,00
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	2.852.222.112,25 451.822.112,25 2.400.400.000,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	14.850.584.491,63 2.450.024.491,63 12.400.560.000,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	17.443.547.561,00 3.943.347.561,00 13.500.200.000,00
Acción Centralizada:	**0710003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**76.159.168,00**
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	76.159.168,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	76.159.168,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.304.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.541.600,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	3.504.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	196.800,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	16.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.321.600,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	9.841.600,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	632.928,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	28.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.816.640,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIóN UNIVERSITARIA			**Bs.**	**2.691.223.396.321,13**
Acción Centralizada:	**0720001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**16.057.415.053,13**
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.057.415.053,13
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.035.858.842,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	314.542.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	97.615.200,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	13.600.000,00

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	246.396.800,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	43.200.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.828.800,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	31.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	101.087.680,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	120.113.680,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	22.700.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	30.061.072,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.975.360,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	30.900.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	54.075.520,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	47.451.408,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	878.080,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.048.640,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.263.328,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.706.901,56
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	70.380.800,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	125.600.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	27.334.660,32
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.579.430,29
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	71.200.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	7.861.871,49
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.044.054,80
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	146.800.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.783.786,65
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	6.957.974,25
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.731.520,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	153.969.280,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	39.046.080,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	103.998.720,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.069.621.496,27
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	93.060.785,09
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	340.794.327,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	28.048.646,17
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	674.995.872,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	78.809.244,10
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.553.155,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.503.156,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	87.210.729,59
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	32.624.247,36
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	33.477.720,80
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.613.526,73
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	35.903.636,09
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	31.498.966,33
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.569.885,60
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.004.169,80
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.048.892,81
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.772.587,32
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.880.700,31
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	21.018.045,36
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	24.821.122,40
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	523.491,69
06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	204.460,80
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	206.224,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	164.979,20
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	165.548,31
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.709.944,25
06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	644.446,08
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	673.614,40
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	538.891,52
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	527.245,29
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	29.200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	78.635.600,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.266.325.825,35
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	46.720.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	22.700.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	24.403.800,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.905.103.516,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	36.320.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	448.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.136.429,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	200.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.200,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	144.296.088,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	960.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	30.900.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	64.999.200,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.099.005.962,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	49.440.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.131.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	534.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.101.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	855.576.858,04
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	172.718.702,43
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	607.574.072,90

	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.062.240,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.736.144,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	21.556.210,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.952.370,38
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.235.840,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	10.368.000,00
Acción Centralizada:	**0720002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**64.013.530.489,61**
Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.920.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.920.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	3.920.000.000,00
	S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	"	1.960.000.000,00
	S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	1.960.000.000,00
Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	60.093.530.489,61
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	60.093.530.489,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	60.093.530.489,61
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	9.184.468.183,21
	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	758.489.231,97
	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	4.762.280.532,46
	A0415	Fundación Misión Sucre	"	41.155.334.466,89
	A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	2.678.466.728,42
	A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	1.554.491.346,66
Acción Centralizada:	**0720003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**2.070.805.201,00**
Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.070.805.201,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.070.805.201,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.600.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	33.600.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	18.903.360,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.900.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	626.065.122,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	91.640.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	54.754.560,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.400.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	957.502.159,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	265.440.000,00
Proyecto:	**0729999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**2.609.081.645.577,39**
Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	2.609.081.645.577,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.609.081.645.577,39
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.609.081.645.577,39
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	2.609.081.645.577,39
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			**Bs.**	**168.691.866.628,64**
Acción Centralizada:	**0740001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**13.157.081.745,45**
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.157.081.745,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	13.138.145.433,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	130.910.070,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	151.360.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	906.718.650,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	31.103.821,62
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	53.964.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	11.700.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.154.592,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	42.944.960,50
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	26.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	29.920.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.252.800,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	159.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	143.093.095,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	110.974.069,50
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.376.960,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.558.624,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	12.960.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	61.200.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.459.480,38
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	86.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.713.194,61
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	515.200.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.400.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.585.920,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	57.548.028,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	60.544.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	311.204.210,34
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	347.239.056,39
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.305.333,33
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	328.443.833,16
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.173.333,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.955.302.708,66
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	102.054.133,33
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	110.700.583,11
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.547.626,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	18.997.168,64
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	6.860.088,68
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.221.593,03
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.639.499,12
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	17.968.897,14
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	6.488.768,41
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.993.088,25
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.349.312,27
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	100.271.220,83
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	28.505.062,85
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	24.428.289,40
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	39.695.970,27
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.056.339,59
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.187.011,52

	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.728.960,21
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.345.853,24
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	27.440.354,70
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.007.647.060,65
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	12.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	25.955.073,65
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.679.411.767,75
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	400.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	300.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.748.046,08
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	671.764.707,10
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.000.000,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	158.783.881,09
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.358.823.535,50
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.120.000,00
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	100.000,00
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	400.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	18.936.311,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	16.448.005,82
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.488.305,73
Acción Centralizada:	**0740002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**50.461.347.872,69**
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	50.461.347.872,69
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	50.461.347.872,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	48.655.999.283,77
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	27.738.386.975,09
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	1.703.204.925,61
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	10.907.141.606,23
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	3.435.313.876,71
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	394.766.417,67
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	4.477.185.482,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.805.348.588,92
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	1.805.348.588,92
Acción Centralizada:	**0740003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**29.837.010,50**
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	29.837.010,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	29.837.010,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.616.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	13.083.555,56
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.131.054,94
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	7.006.400,00
Proyecto:	**0749999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**105.043.600.000,00**
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	105.043.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	105.043.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	105.043.600.000,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	105.043.600.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO			**Bs.**	**279.290.354.921,00**
Acción Centralizada:	**0750001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**27.602.581.863,00**
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.602.581.863,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	27.404.548.989,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.163.290.133,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	2.387.630,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	625.501.184,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	644.000.263,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	8.888.889,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	107.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	320.644.931,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	429.686.753,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	110.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	211.844.168,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	21.123.454,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	80.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	122.331.757,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	46.736.681,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	448.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	853.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	853.600,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	528.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	465.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	368.800.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	477.010.731,60
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	247.090.560,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	249.970.392,40
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.062.546.810,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	34.181.972,93
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.516.619.636,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.199.146,67
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.318.578.733,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	183.052.229,40
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.995.925,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.315.992,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	103.683.540,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	48.410.494,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	37.811.609,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	27.186.630,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.161.696,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	25.692.760,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.740.915,00

	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	12.420.537,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.393.808,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.665.014,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	16.942.017,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	26.225.901,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	328.578,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.080,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.720,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	59.742,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	530.193,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	156.648,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.432,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	96.399,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	49.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	125.504.808,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.688.980.960,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	42.500.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	42.488.463,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.877.820.032,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.700.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.400.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	800.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.750.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.500.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	25.700.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.784.436.135,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	518.353.584,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	248.316.341,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	216.247.317,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	818.988,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.321.516,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	198.032.874,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	197.321.762,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	711.112,00
Acción Centralizada:	**0750002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**234.083.233.088,00**
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	234.083.233.088,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	234.083.233.088,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	217.638.406.547,00
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	119.491.840.954,00
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	1.258.339.625,00
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	"	94.602.514.944,00
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	53.863.150,00
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	183.871.241,00
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	"	2.121.010,00
	A0587	Fundación Misión Árbol	"	2.045.855.623,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	16.444.826.541,00
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	202.593.391,00
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	16.242.233.150,00
Acción Centralizada:	**0750003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**17.604.539.970,00**
Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	17.604.539.970,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.604.539.970,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	454.174.240,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.017.619.388,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	454.174.240,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.192.763.583,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	181.669.696,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.017.619.388,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	220.715.326,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	5.136.913.579,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	928.890.530,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA			**Bs.**	**210.872.239.006,04**
Acción Centralizada:	**0760001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**13.860.785.927,51**
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.860.785.927,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	13.860.785.927,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.200.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	470.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	450.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.040.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	460.000.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	190.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	230.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	230.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	120.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	95.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	60.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	50.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	40.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	60.000.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	110.000.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	68.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	475.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	176.890.155,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	190.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.939.410,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	400.870.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	136.260.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	150.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.689.458.578,06
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	84.956.010,87
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	667.941.036,98
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	43.683.035,24
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	841.217.279,35
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	249.371.609,21
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.100.951.816,34
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	176.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	187.162.278,98
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	47.467.431,36
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.727.241,82
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	33.535.347,84
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	35.537.162,35

	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	11.549.577,84
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.107.432,28
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.930.869,28
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.413.868,90
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.654.887,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.482.774,02
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.163.143,36
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	51.366.082,55
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.308.056,08
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.829.047,52
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.199.371,02
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	97.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	206.819.130,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.663.370,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	30.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	185.519.999,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.830.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	150.589.663,40
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	52.500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	100.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	590.350.501,11
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.219.585,98
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.524.332,77
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	262.255.841,20
Acción Centralizada:	**0760002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**187.821.626.644,00**
Acción Específica:	0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	103.117.369.600,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	58.955.438.210,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	24.392.671.329,60
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.481.694.942,07
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.605.954.076,28
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.460.469.586,21
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.500.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.500.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.617.820.689,65
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.500.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.946.827.586,21
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	850.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.850.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.250.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	40.681.227.941,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	5.207.970.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.500.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.500.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	9.603.756.216,42
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.014.672.413,80
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	2.750.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.650.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.454.829.311,48
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	3.480.703.448,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	1.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	2.480.703.448,28
Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	84.704.257.044,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	84.704.257.044,00 19.704.257.044,00 65.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.846.818.795,00
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	1.750.270.187,00
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	1.096.548.608,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	79.079.096.582,00
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	65.044.199.136,00
		Ingresos Ordinarios	"	44.199.136,00
		Otras Fuentes	"	65.000.000.000,00
	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	694.512.578,00
	A0568	Petrocasa, S.A.	"	3.565.856.549,00
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	491.227.252,00
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	257.701.741,00
	A0726	Construpatria, S.A.	"	6.392.810.917,00
	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	547.840.645,00
	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	382.617.303,00
	A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	266.106.434,00
	A0788	Complejo Alfarero Jirajara C.A.	"	539.885.686,00
	A1512	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	896.338.341,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.778.341.667,00
	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	2.778.341.667,00
Acción Centralizada:	**0760003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**9.189.826.434,53**
Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.189.826.434,53
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.189.826.434,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.300.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.800.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	620.271.314,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	102.906.950,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	30.107.049,99
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	100.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.790.829.486,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	190.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	464.402.441,54
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	791.309.193,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA			**Bs.**	**117.386.662.871,00**
Acción Centralizada:	**0800001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**2.626.475.582,00**
Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.626.475.582,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.604.475.582,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	115.388.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.155.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	155.521.555,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	20.268.740,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	13.630.912,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.550.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.522.344,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.079.680,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.850.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.401.120,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.727.248,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	512.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	40.012.620,00

	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	40.018.925,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	50.835.942,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	40.800.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.245.299,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	10.867.945,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	30.800.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	35.212.460,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	56.400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	209.818.520,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	108.865.040,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	176.538.499,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	399.219.699,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	23.566.670,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	257.834.155,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.562.375,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	343.168.795,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.185.600,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	143.673.336,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	15.605.063,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.977.625,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.524.230,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.985.085,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.074.535,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	999.230,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	614.910,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	666.150,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.589.515,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.727.730,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.517.905,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.091.595,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	506.985,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	164.770,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	109.850,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	101.400,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.500.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	9.000.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	64.477.565,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.245.305,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	25.487.630,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.028.945,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	22.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	15.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.000.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.000.000,00
Acción Centralizada:	**0800002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**114.760.187.289,00**
Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	28.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	7.100.000.000,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	200.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	300.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	500.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	500.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	300.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	500.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	300.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	20.900.000.000,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	10.620.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.480.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	300.000.000,00
Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	86.760.187.289,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	86.760.187.289,00
		Ingresos Ordinarios	"	74.760.187.289,00
		Otras Fuentes	"	12.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	32.973.339.758,00
	A0734	Fondo Pesquero y Acuícola de Venezuela	"	1.012.277.162,00
	A0795	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)	"	16.885.319.803,00
		Ingresos Ordinarios	"	11.885.319.803,00
		Otras Fuentes	"	5.000.000.000,00
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	15.075.742.793,00
		Ingresos Ordinarios	"	8.075.742.793,00
		Otras Fuentes	"	7.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	53.786.847.531,00
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	43.241.164.454,00
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	10.545.683.077,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA			**Bs.**	**57.652.630.947,00**
Acción Centralizada:	**0820001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.395.618.128,00**
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.395.618.128,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.369.199.645,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	75.496.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.757.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	45.976.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	24.960.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	14.807.200,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.237.200,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.132.992,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	360.720,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.603.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.677.440,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	698.880,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	512.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	102.432,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	10.104.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	40.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	10.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.200.000,00

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.426.270,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.392.350,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	59.187.030,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.149.267,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	139.959.720,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	253.765.988,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	76.578.336,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	53.936.889,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.985.862,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	180.300.809,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	39.332.832,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.475.545,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.336.832,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.534.960,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.132.046,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.290.180,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.300.138,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.860.120,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.359.767,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	459.431,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	353.408,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	306.287,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.856.535,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.055.133,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.371.307,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.082.699,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	418.671,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.854,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.570,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83.734,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	267.899,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	69.654,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.436,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	53.580,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	13.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.472.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	10.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.800.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.410.912,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.840.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.040,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	400.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	13.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.917.120,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.400.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	20.000.000,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.445.946,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	26.418.483,00
	Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	23.621.683,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.796.800,00
Acción Centralizada: 0820002000	**"Gestión administrativa"**	"	**56.253.060.819,00**
Acción Específica: 0820002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	40.000.000.000,00
Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	35.200.000.000,00
	Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.200.000.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	6.000.000.000,00
05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	4.000.000.000,00
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	2.000.000.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.000.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.000.000.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.000.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.000.000.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.000.000.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.000.000.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	4.000.000.000,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	4.800.000.000,00
	Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.800.000.000,00
Acción Específica: 0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	16.253.060.819,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	16.253.060.819,00
	Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.099.447.300,00
A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	13.099.447.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.153.613.519,00
A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	3.153.613.519,00
Acción Centralizada: 0820003000	**"Previsión y protección social"**	"	**3.952.000,00**
Acción Específica: 0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.952.000,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.952.000,00
	Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.072.000,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.480.000,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	400.000,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL		**Bs.**	**50.110.093.038,71**
Acción Centralizada: 0840002000	**"Gestión administrativa"**	"	**50.110.093.038,71**
Acción Específica: 0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	50.110.093.038,71
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	50.110.093.038,71
	Ingresos Ordinarios	"	110.093.038,71
	Otras Fuentes	"	50.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.110.093.038,71
A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	50.000.000.000,00
A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	110.093.038,71
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL		**Bs.**	**3.153.419.408.655,60**
Acción Centralizada: 0850002000	**"Gestión administrativa"**	"	**3.153.360.467.855,60**
Acción Específica: 0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.153.360.467.855,60
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.153.360.467.855,60
	Ingresos Ordinarios	"	3.058.848.799.086,69
	Otras Fuentes	"	94.511.668.768,91

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	254.108.097.967,50
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	249.706.092.424,25
	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	4.402.005.543,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.896.297.858.225,60
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	11.377.457.037,75
	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	4.428.934.879,75
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	318.658.150,00
	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	34.985.582.044,00
	A0274	Kariña, S.A.	"	939.941.078,75
	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	3.651.357.781,00
	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	3.561.944.324,00
	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	71.650.223.930,00
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	79.568.848.350,25
	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	97.778.597.992,44
		Ingresos Ordinarios		7.778.597.992,44
		Otras Fuentes		90.000.000.000,00
	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	311.265.676,25
	A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	1.541.572.633,25
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	225.166.608.025,50
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	196.764.822.636,25
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	345.663.310.106,99
		Ingresos Ordinarios		342.437.269.892,75
		Otras Fuentes		3.226.040.214,24
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	1.983.163.370,75
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	66.429.410.749,75
	A0638	C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN)	"	8.747.153.678,25
	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)	"	466.847.439.493,25
	A0690	C.V.G. Internacional, C.A.	"	765.148.199,50
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	394.143.581,75
	A0755	Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto)	"	10.634.614.320,25
	A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A (CORPOEZ)	"	2.135.489.214,50
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	26.553.420,25
	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	18.965.024.636,50
	A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A.(CVG ALUCASA)	"	37.750.512.815,75
	A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	1.742.704.536,00
	A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	468.918.404,75
	A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	738.799.609,75
	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	3.346.489.562,75
	A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	459.955.498,75
	A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	"	4.784.189.626,00
	A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	160.711.759.049,25
	A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.	"	1.908.640.581,25
	A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)	"	993.844.969,75
	A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	704.119.814,25
	A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	981.495.565.078,42
		Ingresos Ordinarios		980.209.936.523,75
		Otras Fuentes		1.285.628.554,67
	A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	27.446.839.398,75
	A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	6.223.702.572,25
	A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	2.312.911.926,00
	A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	5.953.437.716,25
	A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	4.618.201.754,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.954.511.662,50
	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	2.954.511.662,50
Acción Centralizada:	**0850003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**58.940.800,00**
Acción Específica:	0850003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	58.940.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	58.940.800,00
		Ingresos Ordinarios	"	58.940.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	36.233.333,33
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.966.666,67
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	5.535.170,37
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	3.885.629,63
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	320.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO			**Bs.**	**174.153.719.893,17**
Acción Centralizada:	**0860001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**33.391.945.286,25**
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	33.391.945.286,25
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	33.323.497.394,25
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	260.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	45.100.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	155.957.870,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	14.400.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	20.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	63.402.560,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	66.846.480,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	18.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	28.852.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.775.296,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.500.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.500.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	512.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	85.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	76.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	14.320.417,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	19.251.052,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	35.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.678.535,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	74.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.336.308,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	7.500.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	10.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.279.328,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.683.329,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	414.441.158,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	16.846.080,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	53.977.280,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	10.676.399.105,25
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	80.833.878,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	119.444.643,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	18.451.025,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	442.587.963,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	53.582.935,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.003.289,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.404.716,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	38.435.316,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.360.470,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.452.608,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	74.306.715,00

	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.260.795,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.359.761,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.452.163,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.497.770,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.939.789,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	31.716.872,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.012.181,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.519.776,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	184.615,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	129.666,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	611.512,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	73.846,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	369.230,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	199.734,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	941.958,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	122.914,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.200.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.280.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	22.200.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.720.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.000.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.421.180.183,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.240.000.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	8.258.819.817,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	64.091.995,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.207.579,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.281.496,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.096.362,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	68.447.892,00
		Ingresos Ordinarios	"	68.447.892,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	67.295.892,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.152.000,00
Acción Centralizada:	**0860002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**140.761.774.606,92**
Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	20.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	12.400.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	300.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.000.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	300.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	700.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	400.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	300.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	300.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.500.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	500.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.900.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	500.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.300.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	200.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	200.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	7.600.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	240.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	300.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	300.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	50.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	500.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.300.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.760.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	150.000.000,00
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	120.761.774.606,92
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	120.761.774.606,92
		Ingresos Ordinarios	"	68.728.444.914,50
		Otras Fuentes	"	52.033.329.692,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	55.209.123.304,75
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	42.599.215.601,25
		Ingresos Ordinarios	"	32.599.215.601,25
		Otras Fuentes	"	10.000.000.000,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	12.609.907.703,50
		Ingresos Ordinarios		609.907.703,50
		Otras Fuentes	"	12.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	65.552.651.302,17
	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	33.553.007.792,42
		Ingresos Ordinarios	"	3.519.678.100,00
		Otras Fuentes	"	30.033.329.692,42
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	435.452.430,00
		Ingresos Ordinarios	"	435.452.430,00
	A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	37.676.702,75
		Ingresos Ordinarios	"	37.676.702,75
	A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	102.296.779,00
		Ingresos Ordinarios	"	102.296.779,00
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	31.424.217.598,00
		Ingresos Ordinarios	"	31.424.217.598,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA			**Bs.**	**54.882.516.803,49**
Acción Centralizada:	**0870001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**6.519.040.605,00**
Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.519.040.605,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.519.040.605,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	88.252.285,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.639.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	25.500.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	23.600.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	24.812.933,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	20.500.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.120.301.576,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.858.208,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.443.972,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.262.227,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.388.800,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.841.484,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.500.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	157.731.635,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.694.842,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	4.000.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.713.643,00
Acción Centralizada:	**0870002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**48.363.476.198,49**
Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	48.363.476.198,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	48.363.476.198,49
		Ingresos Ordinarios		7.425.720.467,00
		Otras Fuentes		40.937.755.731,49

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	46.714.885.537,49
	A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	46.714.885.537,49
		Ingresos Ordinarios		5.777.129.806,00
		Otras Fuentes		40.937.755.731,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.648.590.661,00
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	925.792.958,00
	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	543.401.811,00
	A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	179.395.892,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE **Bs. 505.631.523.399,53**

Acción Centralizada:	**0910001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**38.479.403.886,35**
Acción Específica:	0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	38.479.403.886,35
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	36.650.170.049,45
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.523.856.854,82
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	976.155.493,63
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	245.844.991,99
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	14.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.192.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	103.650.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	341.274.529,63
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	585.321.821,67
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	149.063.333,27
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	307.463.802,03
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	5.784.285,33
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	33.850.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.977.496,27
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.041.452,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	71.680,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.250.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.251.760,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.060.430,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.898.134,63
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.370.400,86
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	54.322.620,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	612.000.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	56.554.907,81
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	26.743.245,20
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	33.877.060,66
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	580.760.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	86.904.238,15
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.381.707,78
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	209.200.000,01
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	45.301.650,35
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	395.913,34
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	8.010.287,79
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	996.498.358,99
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	138.526.563,34
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	89.812.315,29
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	399.290.336,88
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.958.701.824,65
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	268.165.594,19
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.668.444.411,46
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	173.909.022,05
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	447.252.753,58
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.566.096,14
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.535.217,78
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.881.819,53
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	211.498.486,83
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	73.468.060,05
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	46.418.298,34
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	44.167.905,05
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	118.397.067,62
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	42.754.496,64
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	26.310.459,47
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	28.502.997,76
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	22.377.821,04
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.047.036,91
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.581.880,23
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.070.555,37
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.153,84
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.038,40
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.025,60
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.260,30
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	102.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	136.843.148,53
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.820.180.423,65
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	68.454.783,36
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	10.111.419.913,65
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00
	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.165.174,86
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	927.375.302,61
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	34.500.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.880.290.404,58
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	920.682.857,59
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	646.296.843,78
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	89.842.070,35
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	619.946,46
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.035.025,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.829.233.836,90
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.828.113.836,90
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.120.000,00
Acción Centralizada:	**0910002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**402.275.299.474,53**
Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	12.999.583.068,48

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	8.574.490.941,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.594.400.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	126.964.608,30
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	904.416.123,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.948.710.210,52
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.425.092.126,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.04.00	"Avisos"	"	1.250.818,93
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	687.628.927,80
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.764.189.633,11
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	524.328.895,60
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.325.626.266,86
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	122.067.584,36
Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.936.764.160,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.936.764.160,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	"	3.936.764.160,00
	S2353	Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	1.711.597.553,00
	S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	2.225.166.607,00
Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	385.338.952.246,05
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	385.338.952.246,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	95.097.450.926,10
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	39.863.629.043,20
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	39.968.445.061,00
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	2.856.665.394,00
	A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	"	819.305.687,90
	A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	11.589.405.740,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	290.241.501.319,95
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	20.561.524.005,00
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	11.866.808.056,17
	A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	268.470.442,00
	A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	922.887.282,00
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	77.677.687.374,36
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	10.826.327.195,66
	A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	624.651.539,00
	A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoátegui)	"	1.603.208.070,00
	A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	"	466.082.600,00
	A1209	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	9.372.140.899,00
	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	26.850.990.834,04
	A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	833.372.738,00
	A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	1.749.838.983,00
	A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	120.557.332.586,00
	A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	6.060.178.715,72
Acción Centralizada:	**0910003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**64.876.820.038,65**
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	64.876.820.038,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	64.876.820.038,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.339.554.485,67
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.322.286.207,65
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.339.554.485,67
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	5.738.153,70
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.821.165.204,87
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.259.023.765,68
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	19.322.286.207,33
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	252.407.209,30
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.213.695.513,78
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.001.108.805,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS			**Bs.**	**28.504.961.853,54**
Acción Centralizada:	**0920001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**9.022.489.692,86**
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.022.489.692,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.001.507.904,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	399.656.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.800.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	392.253.033,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	38.826.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	110.208.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.240.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	83.980.960,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	105.800.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	52.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	105.900.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	18.135.755,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	18.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	26.837.840,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	23.513.670,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.240.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	425.952,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25.004.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	135.200.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.113.148,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	413.374,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	227.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	29.667.164,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	84.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	270.667,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	539.200,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.581.440,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	138.584.320,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	139.379.686,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.613.760,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	680.971.947,56
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	98.831.867,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	956.887.924,17
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	62.522.194,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	465.262.072,49
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.467.360,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.638.222,22
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.420.451,56
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.755.840,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	47.748.116,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	17.134.038,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.544.023,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	49.164.239,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	48.401.159,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	17.478.196,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.755.813,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	113.923.673,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	17.922.027,00

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.861.433,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.982.672,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.471.843,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	148.873,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.760,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	141.368,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.084,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	385.572,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	139.234,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	441.252,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	85.682,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.300.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	56.293.699,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.099.756.474,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.500.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	30.896.371,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.731.951.812,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	100.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.292.684,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.585.368,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	401.472,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	595.975.814,86
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	420.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	226.153.062,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	193.849.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	79.780.137,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	439.704,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.138.802,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	20.981.788,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.682.588,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.299.200,00
Acción Centralizada:	**0920002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**19.112.453.976,68**
Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	19.112.453.976,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	19.112.453.976,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.381.647.164,68
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	1.381.647.164,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	17.730.806.812,00
	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	17.730.806.812,00
Acción Centralizada:	**0920003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**370.018.184,00**
Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	370.018.184,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	553.087,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	553.087,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	369.465.097,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.797.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	145.341.122,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	6.997.600,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.560.684,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	145.757.723,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.615.488,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	58.394.880,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR			**Bs.**	**92.876.144.256.077,40**
Acción Centralizada:	**0930001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**186.823.643.156,56**
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	186.823.643.156,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	186.787.624.592,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	271.364.261,28
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	9.037.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	61.141.850,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	688.348.236,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	80.508.800,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	174.327.626,99
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	82.060.614,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	90.725.530,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.116.667,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	19.621.977,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.393.040,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	99.723.333,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	124.147.040,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	93.747.659,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.150.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.445.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.945.349,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	417.208,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	826.800,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	17.790.116,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	104.173.324,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.441.514,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	642.507,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	41.400.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	109.406,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.150.114,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	385.650.346,79
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	446.768,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.026.667,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.801.771,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	29.693.855.788,23
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	26.843.704,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	287.399.176,14
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.631.425.756,76
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	48.170.206,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	217.719.585,93
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	11.052.763,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.115.293.555,63
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	140.225.867,02
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	61.671.973,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	42.066.737,65
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.376.170,08

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.790.506,23
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.927.168,49
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.983.442,72
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.882.909,45
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.766.798,69
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.483.123,70
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	86.369.396,33
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	42.669.878,59
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	19.106.384,08
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	29.355.384,56
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.906.007,74
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.577.169,88
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.564.520,92
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.201.335,39
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	62.085.358,19
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.759.101.383,97
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.080.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	11.531.639,82
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.071.595.093,92
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	500.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	275.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.512.500,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	66.308.678,52
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	316.361.213,91
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	17.200.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	124.314.523,22
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.940.026.005,40
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	800.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	29.688.868.914,08
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	15.054.273.604,59
	07.98.00	"Otras subvenciones al personal militar"	"	8.737.111.878,44
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	87.929.678.701,43
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	105.725.716,50
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	35.642.015,21
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	414.009.033,13
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	242.106.296,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	36.018.564,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	29.577.860,15
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.440.704,00
Acción Centralizada:	**0930002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**406.869.639.965,59**
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	224.058.015.053,33
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	95.672.742.316,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.550.588.442,00
	03.01.00	"Textiles"	"	300.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.857.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"	"	500.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.165.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.892.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.293.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	6.494.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.160.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.861.750.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.320.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	47.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.312.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	53.403.262.874,52
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.214.400.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	217.500.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.385.241.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	450.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	250.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	128.385.272.736,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	48.562.500,00
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	1.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	56.255.161,16
	04.03.00	"Agua"	"	44.847.958,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	12.080.833.206,15
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	360.362.541,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	29.345.929.682,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	900.000.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	594.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	329.925.859,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.827.200,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	15.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.060.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.883.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.030.080.379,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	4.300.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	38.847.121.250,50
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	18.502.527.000,00
Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	4.039.664.534,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.039.664.534,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	4.039.664.534,18
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	4.039.664.534,18
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	178.771.960.378,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	178.771.960.378,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	85.776.989.787,50
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	83.031.182.268,62
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	1.194.872.676,06
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	469.342.386,50
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	906.677.421,20
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	174.915.035,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	92.994.970.590,58
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	134.601.146,62
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	93.115.435,44
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	777.454.849,92
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Reciprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	496.758.921,56
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Reciprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	519.535.036,25
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	89.751.552.697,00
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	132.788.609,97
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	61.456.611,73
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenaria	"	1.027.707.282,09
Acción Centralizada:	**0930003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**45.453.040.051,04**

Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	45.453.040.051,04
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	160.258.667,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	160.258.667,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	45.292.781.383,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.794.900.931,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.674.883.943,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.792.845.702,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	215.269.225,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.955.858.586,73
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	352.720.925,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	7.574.001.385,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	908.752.425,44
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	8.116.285.160,59
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.907.263.099,44
Acción Centralizada:	**0930010000**	**"Gastos Centralizados"**	**"**	**35.886.303.987,82**
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	35.886.303.987,82
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	35.886.303.987,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	35.886.303.987,82
	E5000	Distrito Capital	"	35.886.303.987,82
Proyecto:	**0930034000**	**"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."**	**"**	**5.835.681.724,79**
Acción Específica:	0930034001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	"	1.917.968.664,73
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.903.146.617,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	495.789.314,33
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	148.634.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	32.628.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	29.845.920,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	17.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	115.466.200,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.393.600,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	513.418.438,53
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	37.237.600,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	26.026.091,80
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	68.086.352,57
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	339.820.300,04
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	14.822.047,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	14.822.047,46
Acción Específica:	0930034002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas "	"	3.917.713.060,06
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	655.203.028,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	24.399.200,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.751.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.624.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.431.680,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.768.560,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	803.968,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	379.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	729.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	743.680,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.600.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.600.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.858.880,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	700.480,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.049.600,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	456.682.677,32
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	5.976.065,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	11.154.915,24
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.760.834,16
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.058.343,20
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	835.740,92
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	724.308,80
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	332.676,56
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	64.071,04
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	73.928,12
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	64.071,04
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.750.523,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.574.174,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.277.894,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.574.174,80
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	600.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.345.852,80
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	384.426,24
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	590.957,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	54.993.816,28
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.864.653,04
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.478.157,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.678.125.860,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	220.000.000,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	60.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	130.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	200.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	100.000.000,00
	07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	50.000.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	100.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	70.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	110.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	150.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	245.300.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	170.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	72.825.860,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.584.384.171,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.404.031,70
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	60.000.000,00
	10.04.00	"Servicios de ingeniería y arquitectónicos"	"	78.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	440.980.140,00
Proyecto:	**0930038000**	**"Recuperación y expansión de las capacidades de Estado para garantizar la seguridad alimentaria de la población"**	**"**	**13.582.915.296.390,00**

Acción Específica:	0930038001	"Desarrollo de planes de inversión de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	6.791.457.648.195,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.791.457.648.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	6.791.457.648.195,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	6.791.457.648.195,00
Acción Específica:	0930038002	"Elaboración de informes técnicos "	"	6.791.457.648.195,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.791.457.648.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	6.791.457.648.195,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	6.791.457.648.195,00
Proyecto:	**0930039000**	**"Mantenimiento y recuperación de capacidades en el Sistema Eléctrico Nacional"**	**"**	**168.364.312.289,00**
Acción Específica:	0930039001	"Desarrollo de planes de inversión de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	84.182.156.145,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	84.182.156.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	84.182.156.145,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	84.182.156.145,00
Acción Específica:	0930039002	"Financiamiento y a injertos socioproductivos direccionados a los motores de la Agenda Económica Bolivariana"	"	84.182.156.144,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	84.182.156.144,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	84.182.156.144,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	84.182.156.144,00
Proyecto:	**0930040000**	**"Mantenimiento y recuperación de capacidades en el sistema de salud."**	**"**	**7.192.651.795.407,00**
Acción Específica:	0930040001	"Desarrollo de proyectos de inversión en salud de la Agenda Económica Bolivariana."	"	3.596.325.897.704,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.596.325.897.704,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.596.325.897.704,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.596.325.897.704,00
Acción Específica:	0930040002	"Financiamiento a injertos socioproductivos direccionados al sector salud de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	3.596.325.897.703,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.596.325.897.703,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.596.325.897.703,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.596.325.897.703,00
Proyecto:	**0930041000**	**"Plataforma para el fortalecimiento de las políticas de vivienda y hábitat; Gran Misión Vivienda Venezuela, Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor y Gran Misión Venezuela Bella."**	**"**	**1.179.262.593.039,00**
Acción Específica:	0930041001	"Inversión en los programas de hábitat y vivienda"	"	589.631.296.520,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	589.631.296.520,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	589.631.296.520,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	589.631.296.520,00
Acción Específica:	0930041002	"Elaboración Informes Técnicos "	"	589.631.296.519,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	589.631.296.519,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	589.631.296.519,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	589.631.296.519,00
Proyecto:	**0930042000**	**"Mantenimiento y recuperación de capacidades en el Sistema Hídrico Nacional"**	**"**	**1.217.950.086.607,00**
Acción Específica:	0930042001	"Desarrollo de planes de inversión de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	608.975.043.304,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	608.975.043.304,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	608.975.043.304,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	608.975.043.304,00
Acción Específica:	0930042002	"Financiamiento y a injertos socioproductivos direccionados a los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	608.975.043.303,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	608.975.043.303,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	608.975.043.303,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	608.975.043.303,00
Proyecto:	**0939999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**68.854.131.863.459,60**
Acción Específica:	0939999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.) "	"	68.854.131.863.459,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	68.854.131.863.459,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	68.854.131.863.459,60
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	68.854.131.863.459,60
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE			**Bs.**	**5.339.991.548,00**
Acción Centralizada:	**0940001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**5.339.991.548,00**
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.339.991.548,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.328.819.369,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	114.197.069,06
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	23.920.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.504.800.066,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	27.555.703,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	603.016,26
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	82.888,16
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.812.974,64
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.265.647,10
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.900.000,00

	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.283.685,16
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.400.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	184.800.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.332.483,70
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	601.920.026,40
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.180.927,88
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.601.478,70
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.389.675,68
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	52.844.183,06
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	46.060.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.285.378,98
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	156.529.225,69
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.928.889,38
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.749.994.511,91
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.950.435,42
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.321.796,67
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.437.673,03
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.753.514,34
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.541.706,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.130.271,01
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	127.755.698,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	46.134.002,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.756.002,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.390.156,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.355.704,60
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	850.672,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	567.115,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	523.490,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	751.562,79
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	36.918.200,78
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	389.526.048,79
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.467.489,66
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.172.178,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	9.258.578,65
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.913.600,00

COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			**Bs.**	**1.407.099.472,00**
Acción Centralizada:	**0960001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**1.407.099.472,00**
Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.407.099.472,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.406.611.472,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	69.800.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	800.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	92.655.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	64.320.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.212.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.625.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	13.741.250,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	21.759.500,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	62.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	152.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.875.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	20.006.250,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.802.850,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	125.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.852.200,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.146.920,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	8.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.600.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.089.780,06
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	24.767.316,68
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	320.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	24.349.666,66
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	248.884.320,52
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	52.349.813,67
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.201.750,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	250.618.873,88
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	146.672.690,93
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.347.793,60
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.236.517,50
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.412.172,50
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.608.115,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.608.115,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	1.608.115,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	91.305,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	30.435,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	20.290,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.290,00
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	20.290,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.927.119,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.761.582,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.761.582,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.642.373,00
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	1.761.582,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.729.450,80
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	576.483,60
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.322,40
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.322,40
	06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.322,40
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	160.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	960.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	127.473.153,19
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	770.268,52
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	43.718.622,22
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.623.167,47
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	488.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	488.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS			**Bs.**	**228.959.196.604,00**
Acción Centralizada:	**0970001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**9.347.841.213,00**

Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.347.841.213,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.223.465.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	289.408.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	36.426.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	167.697.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	120.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	16.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	70.519.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	71.794.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	12.676.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	616.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.497.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	23.700.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.553.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	100.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	26.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	107.667.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	754.868.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	254.734.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	684.241.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.855.392.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	18.207.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	281.673.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.735.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	932.123.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.871.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	28.866.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	8.355.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.142.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.686.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.699.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.093.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	673.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	729.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.779.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.305.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.051.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.958.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.257.373.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	160.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	392.209.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.430.405.155,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	118.763.082,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.924.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	55.198.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	124.375.976,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	114.775.976,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	9.600.000,00
Acción Centralizada:	**0970002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**219.582.790.502,00**
Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	10.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	6.120.689.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.500.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	800.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	820.689.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.879.310.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.379.310.400,00
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	209.582.790.502,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	209.582.790.502,00 119.582.790.502,00 90.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	221.205.403,00
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	221.205.403,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	209.361.585.099,00
	A0605	Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	16.733.125.305,00
		Ingresos ordinarios	"	10.494.125.305,00
		Otras Fuentes	"	6.239.000.000,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	16.463.085.741,00
		Ingresos Ordinarios	"	7.835.085.741,00
		Otras Fuentes	"	8.628.000.000,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	38.260.969.430,00
		Ingresos Ordinarios	"	25.800.969.430,00
		Otras Fuentes	"	12.460.000.000,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	27.722.211.746,00
		Ingresos Ordinarios	"	16.722.211.746,00
		Otras Fuentes	"	11.000.000.000,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	12.856.092.247,00
		Ingresos Ordinarios	"	6.956.092.247,00
		Otras Fuentes	"	5.900.000.000,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	10.999.858.924,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.499.858.924,00
		Otras Fuentes	"	5.500.000.000,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	7.716.015.880,00
		Ingresos Ordinarios	"	3.216.015.880,00
		Otras Fuentes	"	4.500.000.000,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	20.744.839.564,00
		Ingresos Ordinarios	"	12.844.839.564,00
		Otras Fuentes	"	7.900.000.000,00
	A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	30.233.454.280,00
		Ingresos Ordinarios	"	18.483.454.280,00
		Otras Fuentes	"	11.750.000.000,00
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	1.351.091.464,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	14.410.932.777,00
		Ingresos Ordinarios	"	7.347.932.777,00
		Otras Fuentes	"	7.063.000.000,00
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	4.063.653.743,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.043.653.743,00
		Otras Fuentes	"	3.020.000.000,00
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	3.685.625.700,00
		Ingresos Ordinarios	"	665.625.700,00
		Otras Fuentes	"	3.020.000.000,00
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	4.120.628.298,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.100.628.298,00
		Otras Fuentes	"	3.020.000.000,00
Acción Centralizada:	**0970003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**28.564.889,00**
Acción Específica:	0970003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	28.564.889,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	28.564.889,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	400.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.400.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.737.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.200.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	10.411.148,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.416.741,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL			**Bs.**	**50.839.664.401,40**
Acción Centralizada:	**1000001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**23.673.640.416,00**
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	23.673.640.416,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	23.658.740.574,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.993.949.800,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	66.852.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	177.108.861,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	126.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	121.836.744,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	169.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	421.131.802,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	218.774.674,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	9.850.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	16.807.132,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	614.640,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	27.810.303,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	21.355.651,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.700.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.813.520,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.523.616,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.108.763,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	726.106.667,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	3.500.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.316.024,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	34.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	7.100.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	71.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	11.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.600.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	15.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.219.013,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.586.949.883,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	37.164.400,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	351.729.305,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.137.800.546,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.352.922.372,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	285.018.260,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	22.926.247,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	364.200.640,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	30.000.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	181.778.204,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	238.884.008,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	86.639.524,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	53.707.345,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	57.744.282,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	9.119.476,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.999.436,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.659.883,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.399.624,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	25.512.623,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.546.428,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.002.854,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.874.683,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.055.102,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.864.436,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.610.957,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.791.689,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	98.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	111.867.865,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.592.278.836,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	7.475.616,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	600.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	27.154.778,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	347.235.378,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	29.015.745,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.365.029,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	36.502.392,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.446.683.445,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	16.000.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	16.000.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	12.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.292.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	8.400.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	17.683.514,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.254.559,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	14.899.842,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.449.921,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.449.921,00
Acción Centralizada:	**1000002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**23.253.663.478,40**
Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	10.629.126.433,40
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.629.126.433,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	8.928.466.204,06
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.700.660.229,34
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	12.624.537.045,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	12.624.537.045,00
		Ingresos Ordinarios		10.812.737.045,00
		Otras Fuentes		1.811.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.429.534.545,00
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	3.815.805.447,00
	A0773	Fondo de Desarrollo Para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca)	"	2.057.184.220,00
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	1.556.544.878,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.195.002.500,00
	A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	"	4.373.432.740,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.561.632.740,00
		Otras Fuentes	"	1.811.800.000,00
	A1285	Almacenadora Carabobo, C.A.	"	316.440.210,00
	A1286	Almacenadora del Centro, C.A.	"	214.348.288,00
	A1287	Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	"	290.781.262,00
Acción Centralizada:	**1000003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**3.912.360.507,00**
Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.912.360.507,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.912.360.507,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	979.891.200,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.283.094.400,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	492.633.267,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.151.309.480,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.432.160,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA			**Bs.**	**2.347.188.037.852,55**

Acción Centralizada:	**1010001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**154.762.349.209,00**
Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	154.762.349.209,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	154.479.349.209,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	180.902.241,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	72.957.552,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	162.924.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	14.486.666,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	43.008.160,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	39.794.528,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	17.530.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	18.192.158,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	877.840,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	20.785.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	34.343.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	28.344.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	28.293.348,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	60.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	55.993.555,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	97.600.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.162.800,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	92.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	202.154.414,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	129.977.185,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	162.892.671,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	554.391.692,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	18.039.400,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	270.600.188,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.042.668,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	317.195.522,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.890.474,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.940.471,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.852.412,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.852.412,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	21.725.970,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.540.471,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	8.840.474,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.840.474,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	26.340.474,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.740.474,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.140.474,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.990.474,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.775.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	80.000.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	8.370.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	35.000.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.500.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	6.500.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	35.000.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.000.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.800.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	300.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	602.636.854,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	421.456.201,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	602.026.712,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	283.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	187.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	18.000.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	78.000.000,00
Acción Centralizada:	**1010002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**2.192.425.688.643,55**
Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	105.945.925.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	41.200.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.676.307.693,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.906.076.923,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	4.135.846.154,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	4.365.615.384,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.676.307.692,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.665.323.077,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.471.892.308,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	4.388.592.308,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.757.230.769,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.676.307.692,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.480.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	52.385.925.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	30.900.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	15.450.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	15.450.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.505.990.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.090.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.626.500.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.861.807.414,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.905.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.090.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.064.827.586,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	6.180.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	12.360.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	9.393.600.000,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	2.966.400.000,00
Acción Específica:	1010002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	700.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	700.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	700.000.000,00
Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.085.779.763.643,55
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	" "	2.085.779.763.643,55 185.779.763.643,55 1.900.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	175.893.041.124,94
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	47.665.148.903,94
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	1.557.286.229,20
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	1.124.518.783,79
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	358.795.630,81
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	114.654.543,42
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	1.117.620.516,94
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	12.561.938.067,46
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	316.143.458,87
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	517.706.754,43
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	271.108.300,01
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	246.464.014,00
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	290.878.608,95
	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	963.559.344,16

	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	222.823.190,71
	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	294.779.105,74
	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	4.096.418.032,77
	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	831.760.120,54
	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	481.857.992,25
	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	1.996.755.973,61
	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	328.918.275,63
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	420.747.427,03
	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	561.302.895,63
	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	382.841.664,01
	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	224.746.870,25
	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	485.441.289,23
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	288.354.995,02
	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	186.111.477,63
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	141.572.391,01
	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	407.923.406,74
	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	148.813.888,49
	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	192.134.556,38
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	385.050.548,08
	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	417.666.540,80
	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	244.557.720,60
	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	794.135.622,67
	A0464	Fundación Infocentro	"	4.674.711.517,69
	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	2.370.743.786,03
	A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	174.911.767,51
	A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	74.289.910.303,20
	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	6.686.016.299,66
	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	2.669.137.435,28
	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	4.387.072.874,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.909.886.722.518,61
	A0276	Industria Canaima, C.A.	"	5.092.777.171,07
	A0796	Telecomunicaciones Movilnet, C.A.	"	950.000.000.000,00
		Otras Fuentes		
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	228.295.152,28
	A1266	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)	"	950.000.000.000,00
		Otras Fuentes		
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	4.332.457.908,28
	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	233.192.286,98

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO **Bs. 259.449.175.333,00**

Acción Centralizada:	**1020001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**3.250.736.282,00**
Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.250.736.282,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.225.736.282,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.702.921,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	35.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	75.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.707.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.584.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	16.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.723.553,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.368.848,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	9.250.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.415.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.000.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.280.400,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	256.080,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.400.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	32.685.130,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.680.306,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	54.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	36.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	125.200.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	163.671.476,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	270.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	326.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	196.099.286,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	84.768.746,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	217.303.497,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	55.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	777.459.773,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.854.792,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.381.319,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.800.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.789.839,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.500.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	32.300.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.500.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.193.758,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.200.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	63.078.130,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	17.134.256,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.392.073,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	329.250,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	195.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	858.271,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	136.576,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	250.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.000.000,00

	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	36.578.699,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	430.080,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	40.445.023,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	33.000.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	75.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	102.000.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.596.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.580.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	25.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	25.000.000,00
Acción Centralizada:	**1020002000**	**"Gestión administrativa"**	**"**	**255.392.958.870,00**
Acción Específica:	1020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	35.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000.000,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	40.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	900.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	350.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.000.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	200.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	300.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	2.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	110.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	700.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.100.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.000.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.100.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.200.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.300.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.800.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	400.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	3.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	14.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	500.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	800.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.200.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.000.000.000,00
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	205.392.958.870,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	205.392.958.870,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	11.916.780.371,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	462.431.701,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	"	516.438.940,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	507.534.450,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	329.042.638,00
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	10.101.332.642,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	193.367.574.206,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	191.598.322.825,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	"	1.769.251.381,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	108.604.293,00
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	108.604.293,00
Acción Centralizada:	**1020003000**	**"Previsión y protección social"**	**"**	**805.480.181,00**
Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	805.480.181,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	805.480.181,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	24.572.614,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	65.611.624,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	109.521.742,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	6.048.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	137.680.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	262.197.969,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	199.848.232,00

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte. Años 210º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información

(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía,
Finanzas y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Turismo
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

NORIS HERRERA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto Nº 4.339 05 de octubre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 04 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1°. Se autoriza la distribución de recursos adicionales, con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad **CINCO BILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 5.789.759.028.154)**; destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de octubre de 2020.

Artículo 2°. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.			**Bs.**	**5.789.759.028.154**
Acción Centralizada:	**260004000**	**Asignaciones Predeterminadas**	**"**	**5.789.759.028.154**
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	"	5.789.759.028.154
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	"	5.789.759.028.154
Sub- Partidas Genérica Especifica y Sub- Especificas:	05.01.01	Situado Estadal	"	4.092.868.898.120
	E5000	Distrito Capital	"	128.958.210.090
	E5100	Estado Amazonas	"	65.127.099.656
	E5200	Estado Anzoátegui	"	144.576.557.843
	E5300	Estado Apure	"	96.554.148.005
	E5400	Estado Aragua	"	232.119.953.830
	E5500	Estado Barinas	"	103.597.226.025
	E5600	Estado Bolívar	"	127.282.206.445
	E5700	Estado Carabobo	"	234.720.385.838
	E5800	Estado Cojedes	"	86.152.319.138
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	93.680.816.828
	E6000	Estado Falcón	"	114.110.036.400
	E6100	Estado Guárico	"	81.246.400.550
	E6200	Estado Lara	"	232.830.304.365
	E6300	Estado Mérida	"	176.645.201.189
	E6400	Estado Miranda	"	724.993.683.348
	E6500	Estado Monagas	"	158.311.073.182
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	84.694.971.148
	E6700	Estado Portuguesa	"	125.024.695.877
	E6800	Estado Sucre	"	165.617.576.883
	E6900	Estado Táchira	"	122.244.246.304
	E7000	Estado Trujillo	"	97.477.703.135
	E7100	Estado Yaracuy	"	237.037.103.701
	E7200	Estado Zulia	"	318.295.092.439
	E7300	Estado La Guaira	"	141.571.885.904
	05.01.02	Situado Municipal	"	1.696.890.130.034
	E5000	**Distrito Capital**	**"**	**143.962.429.517**
	E5001	Municipio Libertador	"	143.962.429.517
	E5100	**Estado Amazonas**	**"**	**44.271.873.874**
	E5101	Municipio Atures	"	17.387.887.884
	E5102	Municipio Alto Orinoco	"	1.271.205.223
	E5103	Municipio Atabapo	"	11.530.030.653
	E5104	Municipio Autana	"	5.117.636.982
	E5105	Municipio Guainia	"	1.985.004.730
	E5106	Municipio Manapiare	"	2.216.319.026
	E5107	Municipio Río Negro	"	4.763.789.375
	E5200	**Estado Anzoátegui**	**"**	**122.005.460.544**
	E5201	Municipio Anaco	"	13.666.525.119
	E5202	Municipio Aragua	"	2.591.304.791
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	23.872.835.911
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	1.164.157.825
	E5205	Municipio Carvajal	"	1.390.948.155
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	1.749.962.535
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	3.450.104.425
	E5208	Municipio Pedro María Freites	"	4.423.215.541
	E5209	Municipio San José De Guanipa	"	2.818.729.367
	E5210	Municipio Guanta	"	2.748.182.744
	E5211	Municipio Independencia	"	17.681.453.134
	E5212	Municipio Libertad	"	2.754.477.602
	E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	2.839.452.522
	E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	3.077.432.202
	E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	4.183.916.958
	E5216	Municipio Píritu	"	2.040.035.605
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	7.017.677.162
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	18.326.253.108
	E5219	Municipio San Juan De Capistrano	"	1.679.642.592
	E5220	Municipio Mc Gregor	"	3.114.925.263
	E5221	Municipio Santa Ana	"	1.414.227.984
	E5300	**Estado Apure**	**"**	**24.702.940.404**
	E5301	Municipio Achaguas	"	1.929.923.408
	E5302	Municipio Biruaca	"	2.562.804.117
	E5303	Municipio Muñoz	"	1.890.135.774
	E5304	Municipio Páez	"	6.334.536.238
	E5305	Municipio Pedro Camejo	"	2.019.959.087
	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.945.527.307
	E5307	Municipio San Fernando	"	8.020.054.473
	E5400	**Estado Aragua**	**"**	**72.685.572.951**
	E5401	Municipio Sucre	"	16.982.790.676
	E5402	Municipio Bolívar	"	1.185.690.012
	E5403	Municipio Camatagua	"	1.254.243.262
	E5404	Municipio Girardot	"	8.173.674.747
	E5405	Municipio José Angel Lamas	"	1.689.144.855
	E5406	Municipio José Félix Ribas	"	5.204.190.101
	E5407	Municipio Libertador	"	3.798.475.062
	E5408	Municipio Santiago Mariño	"	6.866.233.881
	E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	2.638.252.829
	E5410	Municipio San Casimiro	"	1.358.614.983
	E5411	Municipio San Sebastián	"	3.932.021.876
	E5412	Municipio Santos Michelena	"	1.899.010.749
	E5413	Municipio Tovar	"	882.159.494
	E5414	Municipio Urdaneta	"	2.221.284.319
	E5415	Municipio Zamora	"	5.106.485.316
	E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	1.791.617.315
	E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	6.435.523.132
	E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	1.266.160.344

E5500	**Estado Barinas**	"	**23.674.181.099**
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	1.223.295.490
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	"	1.603.735.097
E5503	Municipio Arismendi	"	1.424.381.648
E5504	Municipio Barinas	"	7.379.156.865
E5505	Municipio Bolívar	"	1.455.281.327
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	1.688.723.197
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.318.094.114
E5508	Municipio Obispos	"	1.200.400.203
E5509	Municipio Pedraza	"	2.315.269.115
E5510	Municipio Rojas	"	1.580.094.990
E5511	Municipio Sosa	"	1.757.310.985
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	728.438.067
E5600	**Estado Bolívar**	"	**61.874.835.760**
E5601	Municipio Caroní	"	13.135.034.802
E5602	Municipio Cedeño	"	6.199.851.619
E5603	Municipio El Callao	"	1.359.623.747
E5604	Municipio Gran Sabana	"	1.810.338.341
E5605	Municipio Heres	"	17.377.166.865
E5606	Municipio Piar	"	11.693.945.994
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	2.478.442.887
E5608	Municipio Roscio	"	1.242.269.826
E5609	Municipio Sifontes	"	979.699.127
E5610	Municipio Sucre	"	2.790.269.154
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	2.808.193.398
E5700	**Estado Carabobo**	"	**75.832.706.295**
E5701	Municipio Bejuma	"	2.416.717.376
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	2.496.860.954
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	2.682.649.352
E5704	Municipio Guacara	"	7.921.044.429
E5705	Municipio Juan José Mora	"	3.581.452.788
E5706	Municipio Miranda	"	2.353.978.378
E5707	Municipio Montalban	"	1.325.824.246
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	10.850.281.495
E5709	Municipio San Joaquín	"	3.914.922.593
E5710	Municipio Valencia	"	22.875.389.872
E5711	Municipio Libertador	"	5.065.650.298
E5712	Municipio Los Guayos	"	2.339.107.026
E5713	Municipio Naguanagua	"	4.052.035.867
E5714	Municipio San Diego	"	3.956.791.622
E5800	**Estado Cojedes**	"	**45.059.905.266**
E5801	Municipio Anzoátegui	"	6.759.446.110
E5802	Municipio Falcón	"	9.194.295.010
E5803	Municipio Girardot	"	4.533.327.684
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	2.524.971.291
E5805	Municipio Ricaurte	"	3.795.516.629
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	7.735.419.337
E5807	Municipio Tinaco	"	2.924.813.041
E5808	Municipio Lima Blanco	"	4.457.507.950
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	3.134.608.214
E5900	**Estado Delta Amacuro**	"	**31.577.771.163**
E5901	Municipio Tucupita	"	15.987.049.934
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	4.577.569.676
E5903	Municipio Casacoima	"	7.757.374.873
E5904	Municipio Pedernales	"	3.255.776.680
E6000	**Estado Falcón**	"	**39.800.374.827**
E6001	Municipio Acosta	"	655.998.435
E6002	Municipio Bolívar	"	1.019.580.020
E6003	Municipio Buchivacoa	"	771.968.266
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	629.208.220
E6005	Municipio Carirubana	"	4.026.419.126
E6006	Municipio Colina	"	2.051.867.161
E6007	Municipio Dabajuro	"	1.397.412.451
E6008	Municipio Democracia	"	690.553.356
E6009	Municipio Falcón	"	1.531.493.483
E6010	Municipio Federación	"	1.991.388.902
E6011	Municipio Jacura	"	1.252.141.912
E6012	Municipio Unión	"	904.886.528
E6013	Municipio Los Taques	"	1.677.909.442
E6014	Municipio Mauroa	"	1.638.516.366
E6015	Municipio Miranda	"	5.956.546.716
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	1.731.508.308
E6017	Municipio Palmasola	"	520.220.950
E6018	Municipio Petit	"	797.236.273
E6019	Municipio Píritu	"	1.038.133.476
E6020	Municipio San Francisco	"	3.547.402.763
E6021	Municipio Silva	"	1.565.932.077
E6022	Municipio Zamora	"	1.319.400.793
E6023	Municipio Sucre	"	882.813.927
E6024	Municipio Tocópero	"	669.611.390
E6025	Municipio Urumaco	"	1.532.224.487
E6100	**Estado Guárico**	"	**34.668.461.538**
E6101	Municipio Camaguán	"	1.671.712.314
E6102	Municipio Chaguaramas	"	1.347.408.558
E6103	Municipio El Socorro	"	4.554.485.296
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	2.474.432.109
E6105	Municipio Las Mercedes	"	1.654.644.456
E6106	Municipio Julián Mellado	"	2.134.898.112
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	5.406.030.309
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	2.522.599.983
E6109	Municipio Ortíz	"	2.067.864.498
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	1.540.644.611
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	3.148.657.752
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	1.457.723.045
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	1.435.829.397
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	1.891.526.333
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	1.360.004.769
E6200	**Estado Lara**	"	**55.996.272.739**
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	2.146.249.050
E6202	Municipio Crespo	"	2.041.320.283
E6203	Municipio Iribarren	"	27.093.275.644
E6204	Municipio Jiménez	"	2.891.334.611
E6205	Municipio Morán	"	4.522.791.466
E6206	Municipio Palavecino	"	5.133.085.843
E6207	Municipio Simón Planas	"	3.100.915.101
E6208	Municipio Torres	"	7.007.335.526
E6209	Municipio Urdaneta	"	2.059.965.217
E6300	**Estado Mérida**	"	**51.094.190.499**
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	3.928.361.734
E6302	Municipio Andrés Bello	"	2.577.889.294
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	796.430.615
E6304	Municipio Aricagua	"	825.527.837
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	818.666.523
E6306	Municipio Campo Elías	"	3.711.663.893
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	1.481.467.808
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	1.067.156.031
E6309	Municipio Guaraque	"	554.530.957
E6310	Municipio Julio César Salas	"	861.504.272
E6311	Municipio Justo Briceño	"	684.394.084
E6312	Municipio Libertador	"	19.212.926.697
E6313	Municipio Miranda	"	1.225.566.249
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	1.051.309.221
E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.591.886.468
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	576.449.183
E6317	Municipio Rangel	"	1.423.077.474
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	911.504.617
E6319	Municipio Santos Marquina	"	1.196.989.174
E6320	Municipio Sucre	"	2.017.257.844
E6321	Municipio Tovar	"	1.818.847.125
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	1.700.619.585
E6323	Municipio Zea	"	1.060.163.816
E6400	**Estado Miranda**	"	**130.349.465.350**
E6401	Municipio Acevedo	"	3.069.599.741
E6402	Municipio Andrés Bello	"	1.423.761.734
E6403	Municipio Baruta	"	10.419.940.938
E6404	Municipio Brión	"	4.368.769.618
E6405	Municipio Carrizal	"	6.810.898.426
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	3.538.630.769
E6407	Municipio Buroz	"	3.482.777.437
E6408	Municipio Chacao	"	13.566.474.627
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	10.290.950.402
E6410	Municipio El Hatillo	"	2.933.263.467
E6411	Municipio Independencia	"	3.408.766.341
E6412	Municipio Lander	"	5.665.480.206
E6413	Municipio Los Salias	"	2.601.550.779
E6414	Municipio Páez	"	1.919.773.120
E6415	Municipio Paz Castillo	"	3.281.897.076
E6416	Municipio Pedro Gual	"	2.218.543.759
E6417	Municipio Plaza	"	8.149.270.389
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	2.968.065.226
E6419	Municipio Sucre	"	27.369.520.560
E6420	Municipio Urdaneta	"	5.932.201.569
E6421	Municipio Zamora	"	6.929.329.167
E6500	**Estado Monagas**	"	**92.443.105.056**
E6501	Municipio Acosta	"	4.754.026.804
E6502	Municipio Bolívar	"	8.211.743.269
E6503	Municipio Caripe	"	8.594.075.979
E6504	Municipio Cedeño	"	6.385.955.625
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	11.823.877.328
E6506	Municipio Libertador	"	4.659.048.448
E6507	Municipio Maturín	"	20.800.019.447
E6508	Municipio Piar	"	5.608.903.920
E6509	Municipio Punceres	"	3.562.027.944
E6510	Municipio Sotillo	"	5.309.722.459
E6511	Municipio Aguasay	"	2.500.483.731
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	3.785.421.548
E6513	Municipio Uracoa	"	6.447.798.554

E6600	**Estado Nueva Esparta**	"	**42.973.577.579**
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	3.216.484.419
E6602	Municipio Arismendi	"	3.041.200.688
E6603	Municipio Díaz	"	4.792.492.124
E6604	Municipio García	"	2.637.481.505
E6605	Municipio Gómez	"	3.511.114.893
E6606	Municipio Maneiro	"	5.457.093.927
E6607	Municipio Marcano	"	2.568.683.003
E6608	Municipio Mariño	"	10.393.637.918
E6609	Municipio Península De Macanao	"	4.467.606.783
E6610	Municipio Tubores	"	1.634.807.402
E6611	Municipio Villalba	"	1.252.974.919
E6700	**Estado Portuguesa**	"	**35.535.442.937**
E6701	Municipio Agua Blanca	"	1.620.276.121
E6702	Municipio Araure	"	4.705.284.839
E6703	Municipio Esteller	"	1.986.018.227
E6704	Municipio Guanare	"	4.668.929.644
E6705	Municipio Guanarito	"	1.780.868.120
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	1.705.735.205
E6707	Municipio Ospino	"	3.881.467.434
E6708	Municipio Páez	"	4.144.745.690
E6709	Municipio Papelón	"	1.443.438.437
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	2.278.735.655
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	1.855.402.214
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	728.681.119
E6713	Municipio Sucre	"	2.775.910.105
E6714	Municipio Turén	"	1.959.950.128
E6800	**Estado Sucre**	"	**135.582.846.123**
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.653.947.321
E6802	Municipio Andrés Mata	"	6.338.178.324
E6803	Municipio Arismendi	"	6.784.219.409
E6804	Municipio Benítez	"	5.834.377.756
E6805	Municipio Bermúdez	"	9.697.497.228
E6806	Municipio Bolívar	"	7.255.864.723
E6807	Municipio Cajigal	"	4.095.589.017
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	5.056.959.069
E6809	Municipio Libertador	"	3.508.059.919
E6810	Municipio Mariño	"	3.687.005.439
E6811	Municipio Mejía	"	10.102.655.151
E6812	Municipio Montes	"	13.799.137.098
E6813	Municipio Ribero	"	6.125.718.562
E6814	Municipio Sucre	"	42.526.203.417
E6815	Municipio Valdez	"	7.117.433.691
E6900	**Estado Táchira**	"	**45.574.063.560**
E6901	Municipio Andrés Bello	"	595.917.601
E6902	Municipio Ayacucho	"	1.975.050.914
E6903	Municipio Bolívar	"	2.027.200.714
E6904	Municipio Cárdenas	"	2.272.020.386
E6905	Municipio Córdoba	"	2.741.679.977
E6906	Municipio Fernández Feo	"	1.435.649.528
E6907	Municipio García De Hevia	"	933.006.590
E6908	Municipio Guásimos	"	541.929.808
E6909	Municipio Independencia	"	906.638.562
E6910	Municipio Jáuregui	"	973.517.885
E6911	Municipio Junín	"	1.783.350.868
E6912	Municipio Libertad	"	781.989.338
E6913	Municipio Libertador	"	975.224.952
E6914	Municipio Lobatera	"	657.414.360
E6915	Municipio Michelena	"	756.093.499
E6916	Municipio Panamericano	"	582.346.712
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	1.564.417.521
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	585.698.039
E6919	Municipio San Cristóbal	"	16.557.527.581
E6920	Municipio Seboruco	"	504.384.928
E6921	Municipio Sucre	"	559.744.518
E6922	Municipio Uribante	"	935.146.014
E6923	Municipio José María Vargas	"	371.481.711
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	476.899.428
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	811.888.822
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	402.235.083
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	538.973.336
E6928	Municipio Torbes	"	1.834.969.228
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	491.665.661
E7000	**Estado Trujillo**	"	**54.234.222.845**
E7001	Municipio Boconó	"	4.541.965.247
E7002	Municipio Candelaria	"	2.854.924.046
E7003	Municipio Carache	"	1.819.114.093
E7004	Municipio Escuque	"	2.402.075.384
E7005	Municipio Miranda	"	3.825.259.630
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	1.413.910.545
E7007	Municipio Motatán	"	3.326.808.915
E7008	Municipio Pampán	"	2.507.924.235
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	4.235.069.425
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	1.792.899.653
E7011	Municipio Sucre	"	2.567.536.878
E7012	Municipio Trujillo	"	2.684.868.840
E7013	Municipio Urdaneta	"	1.364.247.287
E7014	Municipio Valera	"	11.142.751.838
E7015	Municipio Andrés Bello	"	1.208.390.902
E7016	Municipio Bolívar	"	886.500.729
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	1.045.637.562
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	1.112.173.708
E7019	Municipio La Ceiba	"	2.050.352.033
E7020	Municipio Pampanito	"	1.451.811.899
E7100	**Estado Yaracuy**	"	**47.148.299.331**
E7101	Municipio Bolívar	"	2.066.118.995
E7102	Municipio Bruzual	"	3.201.372.109
E7103	Municipio José António Páez	"	2.367.957.071
E7104	Municipio Nirgua	"	4.814.527.223
E7105	Municipio Peña	"	3.911.738.529
E7106	Municipio San Felipe	"	5.167.480.838
E7107	Municipio Sucre	"	3.155.100.342
E7108	Municipio Urachiche	"	6.183.160.639
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	3.739.127.691
E7110	Municipio Cocorote	"	2.727.799.476
E7111	Municipio Independencia	"	4.990.054.814
E7112	Municipio La Trinidad	"	1.527.802.469
E7113	Municipio Manuel Monge	"	1.478.422.468
E7114	Municipio Veroes	"	1.817.636.667
E7200	**Estado Zulia**	"	**275.959.158.203**
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	1.990.476.311
E7202	Municipio Baralt	"	3.018.309.017
E7203	Municipio Cabimas	"	8.528.652.650
E7204	Municipio Catatumbo	"	2.810.296.651
E7205	Municipio Colón	"	3.900.230.600
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	2.827.152.660
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	7.938.233.601
E7208	Municipio Lagunillas	"	6.905.706.095
E7209	Municipio Mara	"	7.349.610.647
E7210	Municipio Maracaibo	"	136.511.638.661
E7211	Municipio Miranda	"	10.581.493.582
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	2.214.539.601
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	4.233.166.686
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	2.455.514.611
E7215	Municipio Santa Rita	"	3.985.825.178
E7216	Municipio Sucre	"	2.239.659.732
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.741.271.770
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	2.338.115.878
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	3.022.681.230
E7220	Municipio San Francisco	"	58.528.204.503
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	2.838.378.541
E7300	**Estado La Guaira**	"	**9.882.972.574**
E7301	Municipio Vargas	"	9.882.972.574

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior y, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veinte. Años 210º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)

NICOLÁS MADURO MOROS

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información

(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía,
Finanzas y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Turismo
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

NORIS HERRERA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES XII N° 6.580 Extraordinario

Caracas, lunes 5 de octubre de 2020

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003 en la Gaceta Oficial N° 37.818

http://www.minci.gob.ve

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente a 27,65 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES
(22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.